

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Vázquez Requero****Sesión celebrada el día 26 de octubre de 1999, en Fuensaldaña**

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo, y de Trabajo, S.C. 22-I a S.C. 25-I, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	798	Intervención del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión.	798
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	798	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	807
Primer punto del Orden del Día. SC 22-I a SC 25-I.		Se suspende la sesión a las dieciocho horas, reanudándose a las dieciocho horas treinta minutos.	807
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden del Día.	798		

	Págs.		Págs.
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	807	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	829
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	807	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	831
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	811	En turno de dúplica, interviene el Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	832
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	813	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	834
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular).	817	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	834
Intervención del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	820	Contestación del Sr. Pérez-Tabernero Población, Consejero de Industria, Comercio y Turismo.	834
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herros Herreros (Grupo Mixto).	827	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión.	834
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	828	Se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos.	834

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señorías, se abre la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda, correspondiente al día veintiséis de octubre por la tarde, dando la bienvenida al señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo y al equipo de la Consejería que le acompaña.

Preguntamos a los representantes... a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa.

No siendo así, por parte del señor Secretario... Sí, dígame. Don Jorge Félix Alonso...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Por el Grupo Socialista, a don Jesús Quijano le sustituye doña Elena Pérez; a don Jaime González, doña Isabel Marassa; a José Francisco... don José Francisco Martínez, don Fernando Benito; y a don Cipriano González, doña Begoña Núñez.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias. Por parte del señor Secretario se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Direc-**

tores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo, y de Trabajo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil, en lo relativo a su Consejería."

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNE-RO POBLACIÓN): Muchas gracias. Muy buenas tardes. Señor Presidente, señoras, señores Procuradores. Es para mí un motivo de satisfacción comparecer ante esta Comisión para explicar los primeros presupuestos de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en esta Legislatura.

Tanto las cifras como los planes de actuación que vamos a desarrollar en el año dos mil tratan de ajustarse al entorno socioeconómico en el que actualmente nos movemos.

Hace poco más de un mes, exponía ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo que las políticas de la Consejería estaban diseñadas para responder a las demandas de este entorno, que se caracteriza fundamentalmente por ser cada día más abierto e interdependiente, por cambiar a un ritmo vertiginoso y por exigir un desarrollo socioeconómico sostenible.

Voy a exponerles, por tanto, a grandes rasgos, las dotaciones económicas de nuestros... de nuestro presupuesto para el año dos mil, que pretenden dar respuesta a estas características de la sociedad a través de un triple objetivo: hacer de Castilla y León una región más atractiva, más innovadora y más equilibrada.

En este marco, el presupuesto consolidado de la Consejería para el año dos mil ascenderá a 51.540 millones de pesetas, un 37,32% más que en mil novecientos noventa y nueve. Quiero recalcar esta cifra: un 37,32% más que en el año mil novecientos noventa y nueve, siendo el mayor crecimiento de la historia de esta Consejería.

De este presupuesto, marcadamente inversor, casi el 82% lo destinaremos a capítulos de inversión, dirigidos básicamente a intensificar la innovación en todos los niveles de la sociedad, especialmente en las empresas, y en converger con Europa en términos de empleo.

En un primer análisis de este presupuesto, en función de su clasificación económica por capítulos, se puede observar claramente nuestra filosofía, es decir, fomentar la innovación... la inversión productiva, incrementar la innovación empresarial y, así, continuar por la senda de la creación de un mayor número de empleos estables y de calidad.

En concreto, en el año dos mil, las partidas presupuestarias destinadas a inversión -que engloban los Capítulos VI, VII y VIII- alcanzan una cifra de 42.229 millones de pesetas, lo que representa el 81,93 de todo el presupuesto. De cada 100 pesetas, prácticamente 82 van destinadas a inversión. De ellos, los que más se incrementan son el VI y el VII.

Respecto al Capítulo VI, Inversiones Reales, con una cifra cercana a los 3.000 millones de pesetas, crecerá un 56,2 respecto al año anterior. El principal destino de este crecimiento es mejorar la infraestructura de los edificios públicos -especialmente, los destinados a formación profesional y seguridad y salud laboral-, y dotar a nuestra Comunidad Autónoma de una mayor calidad de la oferta turística y comercial.

Sin embargo, es el Capítulo VII, Transferencias de Capital, el que recoge la mayor dotación de nuestro presupuesto, casi 40.000 millones de pesetas, creciendo un 43,29 respecto al año anterior. Los créditos de este capítulo favorecen el desarrollo económico y social de Castilla y León, por cuanto se destinan a potenciar las inversiones productivas y los puestos de trabajo que generen las empresas, las instituciones sin ánimo de lucro y las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad.

En cuanto a los gastos corrientes, su participación correspondiente a los Capítulos I, II, III y IV ha dismi-

nuido hasta suponer sólo el 18,07% del total del presupuesto.

En concreto, el Capítulo I, Gastos de Personal, registrará un incremento del 18,76% como consecuencia del crecimiento de un 2% de los salarios, y, fundamentalmente, por la incorporación de nuevo personal, a raíz de las nuevas competencias asumidas correspondientes al Plan de Formación e Inserción Profesional.

El Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, aumentará un 22,23% por la asunción de estas nuevas competencias de la Administración Central.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, disminuye ligeramente, al reducirse las transferencias a la Agencia de Desarrollo Económico para el funcionamiento de la empresa pública Parque Tecnológico de Castilla y León y de los Centros de Empresas e Innovación, por haber mejorado su gestión.

En definitiva, la participación de los gastos consuntivos en la totalidad del presupuesto consolidado de la Consejería se ha reducido 3,45 puntos respecto al año anterior.

Por otra parte, teniendo en cuenta nuestro presupuesto por programas, todos los de la Consejería, los catorce, aumentan con respecto al año anterior. Quiero insistir en que todos los programas de la Consejería aumentan con respecto al año anterior. Los que más crecen son el 075, de Desarrollo Tecnológico, con un incremento del 41,38%, y el 012, de Fomento del Empleo, con un aumento del 80,05%; lo que demuestra una vez más, con estos crecimientos -del 41,38 en el Programa de Desarrollo Tecnológico y del 80,05 en el Programa de Fomento del Empleo-, demuestra una vez más nuestra apuesta por la innovación y el empleo.

Mi intención ahora, Señorías, es explicarles cada uno de estos programas presupuestarios en el marco de los tres objetivos que perseguimos para dar respuesta a las características actuales de nuestra sociedad: hacer de Castilla y León una región más atractiva, apostar por la innovación y articular políticas activas de reequilibrio socioeconómico.

¿Cómo vamos a traducir presupuestariamente nuestras líneas de actuación para hacer de esta Región, para hacer de Castilla y León una región más atractiva? Nuestra política va a incidir sobre todo en cuatro ámbitos de actuación: suelo industrial, energía, un sistema de apoyo público empresarial orientado a la calidad, y en políticas de protección y prevención.

En cuanto al primer ámbito de actuación, el suelo industrial, vamos a actuar a través de Gesturcal para favorecer la existencia de una oferta de suelo de calidad a precios competitivos. La experiencia demuestra que es

necesaria la promoción pública en esta materia, y que las actuaciones deben ir diseñadas en función de la demanda actual y futura, desde una perspectiva regional, coordinando a todos los agentes e instituciones competentes (SEPES, Entidades Locales y Gesturcal). Nuestro primer paso será elaborar el Plan Regional de Suelo Industrial, donde se pondrá de manifiesto las necesidades actuales y futuras de suelo, las características que deben reunir los polígonos y las formas más adecuadas de gestión, financiación y promoción. Así mismo, crearemos un sistema informático para la actualización permanente de suelo industrial disponible, ya que no basta con un inventario, sino que son necesarios datos actualizados. La aportación económica para el año dos mil en materia de suelo industrial ascenderá a más de 4.700 millones de pesetas. Esta cifra se complementará con las inversiones que realicen la empresa pública SEPES y las Entidades Locales en Castilla y León.

En relación al segundo ámbito de actuación, la energía, nuestro presupuesto queda plasmado en dos programas claves: el 053, de Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, y el 079 -que gestiona el Ente Regional de la Energía-, de Eficiencia Energética y Energía Renovables, a los que vamos a destinar una cuantía consolidada de 1.957,4 millones de pesetas, un 23,39% más que el año anterior. Con este presupuesto -que es, sin duda, importante-, y partiendo de la garantía de suministro y de respeto al medio ambiente, perseguimos un triple objetivo, de acuerdo con las directrices de la Unión Europea en materia energética: en primer lugar, disponer de energía competitiva que permita reducir costes; en segundo lugar, lograr un mayor aprovechamiento de nuestro potencial energético; y, en tercer lugar, mejorar la calidad del servicio.

En relación con los dos primeros objetivos, el ahorro energético y la diversificación de las fuentes de energía y el desarrollo de las energías renovables, vamos a destinar para el año dos mil 1.095,4 millones de pesetas, para apoyar tanto aquellos proyectos promovidos por empresas a entidades sin ánimo de lucro y Corporaciones Locales, relacionados con las áreas técnicas del ahorro, sustitución, diversificación energética y energías renovables, como los proyectos de sustitución de productos derivados del petróleo. Promoveremos especialmente el desarrollo de la cogeneración térmica y eléctrica y las plantas industriales basadas en cultivos agrícolas y ganaderos.

A través del Plan de Fomento de Energías Renovables, apostaremos firmemente por las que tienen una mayor capacidad de desarrollo en la Región, y, especialmente, las que tienen un gran potencial de crecimiento y de arrastre del sector industrial. En este sentido, destaca la próxima creación de la Sociedad para el Fomento de las Energías Renovables en Castilla y León, con la que se logrará un mayor aprovechamiento de los recursos

energéticos -sobre todo, las energías renovables-, y se dará respuesta a las necesidades que nuestro sector energético plantea. Con ello, se desarrollarán proyectos de alto grado de replicabilidad y de contenido tecnológico.

En relación con el tercer objetivo, mejorar la calidad de servicio, seguiremos las actuaciones del Plan de Calidad del Suministro Eléctrico de Castilla y León, que fija las posibles mejoras a implantar en la Región. En esta línea, apoyaremos las inversiones que realicen las empresas distribuidoras de Castilla y León destinadas a la implantación y mejora de la calidad de la infraestructura eléctrica rural en núcleos de población con menor calidad de suministro, con un presupuesto de casi 600.000.000 de pesetas, que supone un 7,2% más que el año pasado. En todas estas actuaciones el Ente Regional de la Energía tendrá un mayor protagonismo, como refleja el aumento de su presupuesto.

El tercer ámbito de actuación es nuestro sistema de apoyo público orientado a la calidad, que persigue facilitar a nuestras empresas un apoyo integral, no sólo a través de líneas de ayuda, sino también mediante la prestación de servicios para favorecer nuevas iniciativas empresariales e impulsar la modernización y, por tanto, la competitividad del tejido empresarial de Castilla y León. Se trata, en definitiva, de atender las demandas empresariales en todas sus etapas, incluso antes de su creación.

Bajo esta filosofía, nuestras acciones van a ir destinadas tanto a potenciar la creación de nuevas empresas como a apoyar las que ya existen. La creación de nuevas empresas es un medio eficaz para generar riqueza y para generar empleo. El objetivo, en este sentido, es conseguir que ningún proyecto viable se quede sin realizar por falta de apoyo público.

Para potenciar la creación de nuevas empresas, y con el objetivo de fomentar el espíritu empresarial, destinaremos más de 2.240 millones de pesetas.

El Programa de Creación de Empresas de la Agencia de Desarrollo Económico, con una dotación de 1.552 millones de pesetas, un 21% más que en mil novecientos noventa y nueve, contempla medidas de apoyo integral a los promotores, en materia de sensibilización, formación, asesoramiento -recuerdo aquí la figura del consultor tecnológico que ya anuncié en mi primera comparencia- y financiación. Asimismo, contaremos con la colaboración del grupo de empresas públicas y participadas de la Agencia de Desarrollo Económico, centros de empresas e innovación, Iberaval, Sodical, y con las Universidades, centros de formación profesional, etcétera. A lo largo del año dos mil estimamos que más de doce mil emprendedores, o potenciales emprendedores, se habrán podido beneficiar de algunas de las actuaciones de este programa.

Desde el Programa 012, Trabajo y Fomento del Empleo, también vamos a fomentar la creación de empresas con 688,5 millones de pesetas, un 67,2% más que el año anterior. Apoyaremos aquellos proyectos que se presenten a través de fórmulas de autoempleo, sobre todo las que incidan en los nuevos yacimientos de empleo, con un presupuesto de más de 573.000.000 de pesetas, un 96% más que en mil novecientos noventa y nueve.

Asimismo, vamos a apoyar a las empresas de la llamada "economía social", dentro de nuestro objetivo de promover el asociacionismo cooperativo y societario, y la creación y mantenimiento del empleo en cooperativas y sociedades laborales.

En relación con las empresas ya existentes, el apoyo público se llevará a cabo a través de los distintos Servicios de la Consejería y, especialmente, por la Agencia de Desarrollo Económico y su grupo de empresas.

El presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico ascenderá a 17.985 millones de pesetas; casi 18.000 millones de pesetas es el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico para el año dos mil, un 20,34% más que en mil novecientos noventa y nueve. A través de este presupuesto se destinarán 5.738 millones de pesetas a prestación de servicios a empresas, 6.197 millones de pesetas a ayudas a la inversión y 5.186 millones de pesetas al apoyo a intangibles; lo que supone, en la Agencia de Desarrollo Económico, un cambio profundo en el desglose del gasto, ya que estamos hablando de sólo una tercera parte para la gestión de ayudas públicas, otra tercera parte para el apoyo a intangibles y otra tercera parte para la prestación de servicios a empresas.

Es importante destacar también en relación la Agencia de Desarrollo que, de todo su presupuesto, que se... de esos casi 20.000 millones de pesetas, dedica el 95% a financiar programas para apoyar directa e indirectamente a las empresas de nuestra Comunidad y sólo el 5% -sólo el 5%- a gastos de funcionamiento, lo que pone de manifiesto el alto grado de eficacia de la Agencia de Desarrollo Económico.

El Programa 077, de Competitividad, está dotado con 10.647 millones de pesetas, 1.409 millones más que en el año anterior; lo que supone un crecimiento de este programa de un 15,24%. En este programa se concentran buena parte de los esfuerzos de la Administración Regional para que las empresas de Castilla y León sean más competitivas en el futuro y se consoliden dentro de un contexto internacional más abierto e interdependiente. En concreto, las acciones que vamos a llevar a cabo el próximo año son las siguientes:

En primer lugar, el apoyo a la realización de diagnósticos para que las empresas descubran y corrijan sus puntos débiles y potencien sus puntos fuertes.

En segundo lugar, el apoyo a la implantación de sistemas integrados de gestión; es decir, sistemas de calidad, sistemas medioambientales y sistemas de seguridad de los trabajadores.

En tercer lugar, la concesión de subvenciones a fondo perdido a los proyectos empresariales. Se prestará especial atención a las inversiones generadoras de empleo, ya sean del sector industrial, del comercio, del turismo o de la artesanía; incluyendo establecimiento de restauración en determinadas zonas del ámbito turístico. La creación de empleo es uno de los objetivos prioritarios de esta Consejería, de forma coincidente con la política europea de desarrollo regional.

En cuarto lugar, el apoyo a la modernización de las empresas mediante facilidades financieras, con líneas de apoyo específicas para el comercio, el turismo, los proyectos innovadores, las líneas para emprendedores, con aval coste cero y financiación en condiciones ventajosas a través de Iberaval.

Y, en quinto lugar, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas que incorporen el concepto de diseño en todos los ámbitos de su negocio (de proceso, de producto, de gestión empresarial, imagen corporativa, envases, embalajes, etcétera).

La competitividad empresarial se favorece también con la prestación de otro tipo de servicios de apoyo a las empresas a través de la propia Administración Regional o a través de organismos intermedios apoyados financieramente por ésta. Me refiero, entre otros, a los siguientes servicios: servicios de asistencia e información empresarial; servicios de asesoramiento financiero; programas de calidad y excelencia empresarial; programas de fomento de la incorporación del diseño; programa de adecuación a la moneda única; programas específicos de apoyo a la empresa familiar, etcétera. Dentro de estos servicios de apoyo quiero hacer una mención especial al Servicio Regional de Colocación, que, además de servicio de apoyo a las empresas, es una alternativa pública y gratuita para la intermediación en el mercado laboral, al que vamos a destinar una cuantía de 148.000.000 de pesetas para su funcionamiento, ampliación y labores de promoción.

En estos presupuestos también se contempla el apoyo a las inversiones para la creación de empresas artesanas, la modernización de este sector, y para la promoción de sus productos; potenciando la imagen de calidad artesana de nuestra Región. El Centro Regional de Artesanía contará con una dotación presupuestaria para el año dos mil de 45.000.000 de pesetas.

Otro aspecto clave dentro del apoyo público a nuestras empresas es el de su apertura al exterior, de forma que puedan vender más y diversificar sus mercados. A nivel nacional y europeo existen muchos instrumentos de apo-

yo a la internacionalización, con grandes presupuestos que generan oportunidades de negocio que no podemos dejar pasar y debemos potenciar de cara al futuro.

Nuestra labor en la Comunidad Autónoma se va a basar en actuaciones complementarias que cubran aquellos aspectos no tenidos en cuenta y que contribuyan a que todos los proyectos aumenten la capacidad exportadora de Castilla y León. Con este fin vamos a destinar 1.828 millones de pesetas; de los cuales 948 se incluyen dentro del Programa 080 -de Internacionalización-, con un crecimiento de casi el 24% respecto al año anterior, y, el resto, dentro del Programa 042 -de Ordenación, Promoción Comercial y Política de Precios-. En este sentido, vamos a destinar 633.000.000 de pesetas para apoyar a las pequeñas y medianas y empresas sin experiencia exportadora a iniciarse en el comercio exterior, con el objetivo de incorporar más empresas a este proceso y estar presentes en más mercados. En esta misma línea, dentro del Programa 042, potenciaremos de manera decidida las actividades y campañas de promoción comercial, con más de 715.000.000 de pesetas, casi un 22% más que el año anterior, para promocionar los productos y las empresas de Castilla y León fuera de nuestras fronteras. Dentro de estas acciones de promoción comercial tiene gran importancia la actividad ferial, por ello, además de desarrollar reglamentariamente la Ley de Ferias, vamos a destinar más de 165.000.000 de pesetas para potenciar estos certámenes que, además de generar riqueza en los lugares donde se celebran, sirven de escaparate para las empresas y los productos de nuestra Región.

EXCAL, empresa a la que hemos destinado 315.000.000 de pesetas, tendrá un papel destacado en todas estas tareas ligadas al comercio exterior: información, asesoramiento, tutorización, fomento de la participación en programas comunitarios, creación de consorcios, formación de jóvenes titulados y empresarios, misiones comerciales, ferias, etcétera.

En definitiva, pondremos a disposición de nuestras empresas los instrumentos y apoyos necesarios para que su actividad exterior se encuentre en una situación óptima frente a un mercado global más competitivo, tratando de no duplicar esfuerzos, racionalizando los recursos y las actuaciones.

En lo que se refiere al sector comercio, es preciso poner en marcha una serie de medidas que garanticen un apoyo decidido al comercio tradicional, para que coexista con las distintas fórmulas comerciales. Para conseguir estos objetivos, hemos incrementado un 33,53% -un 33,53%- la dotación presupuestaria del Programa 042, con 2.326 millones de pesetas, creciendo especialmente aquellas partidas que afectan directamente a la competitividad de las pymes comerciales. Aparte del apoyo a las inversiones generadoras de empleo que realicen las empresas del sector, nuestro programa de apoyo al comercio

se basa en dos ejes fundamentales: la modernización del sector comercial y la creación de un entorno más equilibrado.

En relación con este primer eje, hay que señalar que la modernización del sector comercial es una de las claves para mejorar su competitividad. Con este fin, hemos incrementado la dotación presupuestaria un 105,74% respecto al año anterior, destinando 1.139 millones de pesetas. Insisto en que hemos incrementado la modernización; la dotación para la modernización del sector comercial orientado, fundamentalmente, a nuestros pequeños y medianos comercios, en un 105,74% respecto al año anterior. Como antes he expuesto, este apoyo a la modernización del sector comercio incluye también, además de lo que acabo de mencionar, las facilidades financieras que existen a través de Iberaval y de los programas que integran la Iniciativa Pyme, especialmente en todo lo relacionado con el diseño.

Nuestra apuesta por la modernización del comercio -segundo eje- se basa en la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, el apoyo a los equipamientos comerciales y la formación.

En primer lugar, vamos a impulsar de forma decidida la mejora de la competitividad del pequeño comercio, destinando más de 172.000.000 de pesetas para apoyar, tanto las inversiones que realicen las pymes comerciales -siempre que creen empleo-, como a las Entidades Locales que quieran mejorar sus entornos comerciales.

En segundo lugar, la integración de las estructuras comerciales en la planificación urbanística y la especial atención a los mercados municipales serán dos acciones para modernizar el sector comercial. En el año dos mil destinaremos 200.000.000 de pesetas, con un crecimiento del 66,67%, a equipamientos comerciales colectivos; lo que denota la importancia que para esta Consejería tienen este tipo de actuaciones urbanísticas.

En tercer lugar, vamos a adecuar la oferta formativa a las necesidades del sector, para adaptarlo a los nuevos retos, por lo que incrementaremos de manera significativa esta partida con un incremento de más del 41%.

En relación con el segundo eje de actuación, la creación de un entorno más equilibrado, hay que señalar que destinaremos casi un 51% más que el año anterior para este conjunto de medidas. En este sentido, vamos a apoyar las actuaciones en materia de promoción destinadas a asociaciones comerciales, y llevaremos a cabo los estudios sectoriales necesarios para respaldar el comercio tradicional en todas sus actuaciones y procurar su convivencia con las modernas fórmulas de distribución comercial.

En este marco, presentaremos el Proyecto de Ley de Comercio de Castilla y León, que se adaptará a la Ley

Estatal y a la normativa europea, y se ajustará a las características de nuestra Región, cubriendo determinados aspectos y consensuándola con todos los agentes implicados en el sector.

Asimismo, revisaremos el Plan de Equipamientos Comerciales y elaboraremos un Plan Regional de Protección del Comercio Rural, con el fin de llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo del comercio en zonas rurales y establecer una política de protección y sostenibilidad del mismo, sirviendo así de base para el desarrollo de otras actividades de diversificación.

Nuestro sistema de apoyo público a las empresas no se limita aquí, sino que también va a ir dirigido -no podía ser de otra manera- al sector turístico.

Si por algo se caracteriza nuestro turismo en el momento actual es por la evolución y la profunda transformación que ha experimentado en los últimos tiempos. Sin duda, el turismo de Castilla y León ha dado un gran paso cualitativo: la implicación del empresariado y la consecución de mayores cuotas de competitividad. Y de cara al año próximo, de cara al año dos mil, el turismo tiene un nuevo caballo de batalla, que es el de la calidad. Para profundizar en este objetivo hemos señalado una serie de prioridades sectoriales, a las que destinaremos los recursos suficientes y realizaremos las actuaciones que se consideren necesarias.

Estos recursos provienen no sólo del Programa 056, Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, al que vamos a destinar 2.649 millones de pesetas -casi un 26% más que el año anterior-, sino también de Sotur, con 1.625 millones de pesetas, y también a través del Programa de Competitividad de la Agencia de Desarrollo Económico.

Es decir, vamos a destinar más de 4.300 millones de pesetas para el logro de dos objetivos fundamentales: hacer de la calidad el signo diferenciador de nuestro turismo en otros mercados y promocionar la imagen turística de Castilla y León en el exterior.

El primer objetivo, nuestra principal apuesta en materia de turismo, a la que destinaremos más de 1.700 millones de pesetas para tres actuaciones prioritarias:

En primer lugar, fomentar una mayor inversión turística, no sólo con apoyo financiero, sino también con ayudas a fondo perdido, para la creación de mayor número de empresas turísticas y para la mejora de los alojamientos turísticos.

En segundo lugar, modernizar e innovar nuestro turismo. Destinaremos más de 1.000 millones de pesetas para mejorar nuestro entorno, para iluminar y señalar nuestros recursos y monumentos. Seguiremos prestando especial atención a los centros de iniciativas turísticas, a

las oficinas de turismo repartidas por toda la Comunidad y también a todas las asociaciones del sector, para que todas estas entidades colaboren con nosotros en lograr que el visitante confíe en nosotros, tenga mayor capacidad de elección y vuelva a nuestra Comunidad Autónoma.

Y, en tercer lugar, seguiremos profundizando en conocer la realidad turística en que vivimos, y apostaremos por una mayor profesionalización de sus agentes, tanto de los empresarios como de los trabajadores. En este sentido, hemos dotado a las acciones de evaluación y de formación profesional turística con un crecimiento de más del 61% respecto al año anterior.

El segundo objetivo, presidido también por la excelencia turística, es el de promocionar la imagen turística de Castilla y León en el exterior, a lo que vamos a destinar 2.115 millones de pesetas. Queremos penetrar en nuevos mercados, distinguirnos por la calidad de nuestra oferta y animar a todos aquellos que quieran conocer Castilla y León a que lo hagan in situ.

Como Sus Señorías saben, nuestro principal instrumento de promoción del turismo regional es la empresa pública Sotur, cuyo presupuesto para el próximo año asciende a 1.625 millones de pesetas -un 17,32% más que en el ejercicio pasado-, y que corresponden directamente a actuaciones de promoción turística.

No obstante, estos recursos se verán reforzados con otros -casi 500.000.000 de pesetas- procedentes del Programa 056, con los que queremos conseguir desestacionalizar el turismo en la Región, incentivar el turismo interior y potenciar nuevos planes de dinamización turística a través de 300.000.000 de pesetas para el próximo año.

Éstas son algunas de las actuaciones de promoción que llevaremos a cabo en los próximos meses, sin olvidar con ello la capitalidad europea de Salamanca en el año dos mil dos, una nueva edición de las Edades del Hombre, o incluso el desarrollo de fórmulas más novedosas del turismo como el turismo del idioma, el de congresos o la promoción del Canal de Castilla.

Nuestro cuarto ámbito de actuación para hacer Castilla y León una región más atractiva se refiere a las políticas de protección y prevención, a las que vamos a destinar casi 1.600 millones de pesetas para el próximo año.

En el ámbito laboral nuestras actuaciones van a girar en torno a dos ejes, a los que destinaremos 407,2 millones de pesetas: el de seguridad y salud en el trabajo y el de relaciones laborales.

Las medidas para mejorar la seguridad y salud laboral, a través de la prevención de los riesgos laborales, cobran gran importancia, por afectar directamente a los

trabajadores. A ello destinaremos un 61% más que en mil novecientos noventa y nueve de esta partida presupuestaria. Insisto que esta partida, destinada a mejorar la seguridad y la salud laboral, va a crecer un 61% respecto al año anterior. También incluimos medidas de difusión de la cultura de la prevención, incluyendo la puesta en marcha del Centro de Prevención de Riesgos Laborales.

En materia de relaciones laborales, el presupuesto del próximo año cuenta con 42.000.000, destinados a financiar el sistema de solución extrajudicial de conflictos colectivos, que se traduce en el Servicio Regional de Relaciones Laborales. Esto supone un reforzamiento importante de la autonomía colectiva, ya que las partes implicadas en todo conflicto laboral –trabajadores y empresarios–, a través de sus organizaciones, han diseñado un sistema de conciliación, mediación y arbitraje, gestionando el mismo y participando en su desarrollo, con el objetivo de favorecer el diálogo y el acuerdo en los conflictos de ámbito laboral.

En cuanto a las políticas de protección de los consumidores, vamos a destinar para el año dos mil 683.000.000 de pesetas, dentro del Programa 022, para velar por la seguridad de los consumidores, proteger sus intereses económicos y mejorar la información.

Vamos a seguir trabajando para desarrollar reglamentariamente la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, para lograr tener un cuerpo normativo de primer orden de cara a la protección de los consumidores y usuarios.

Y, asimismo, potenciaremos entre los consumidores la utilización del sistema arbitral de consumo y una mayor adhesión de los empresarios de distintos sectores.

Mantendremos también nuestro apoyo al asociacionismo mediante ayudas para su mantenimiento y mejora de su capacidad técnica, con el fin de que ésta sea la mejor vía para que los consumidores puedan hacer frente a los cambios de los sistemas productivos y de distribución.

Asimismo, potenciaremos la colaboración con las Corporaciones Locales para la creación y coordinación de los servicios y oficinas públicas de información y protección al consumidor, extendiéndolas a las localidades de más de veinte mil habitantes.

Una de las políticas más importantes a seguir en materia de protección de los derechos de los consumidores y usuarios es la que se integra en el binomio formación e información, a lo que destinaremos 124.000.000 para el próximo año.

Dentro de las políticas de prevención y protección, también es necesario hacer mención al ámbito de la seguridad de las instalaciones industriales en defensa de

la seguridad en el trabajo y de la protección de los usuarios.

La importancia de esta materia se plasma en el incremento presupuestario que experimenta el Programa 052, Inspección Normativa y Calidad Industrial, al que se destinan más de 458.000.000 de pesetas, que suponen un crecimiento de casi un 15% respecto al año anterior.

Como consecuencia de ello, seguiremos mejorando la seguridad en las instalaciones industriales, con un incremento del 185,7%. Crece un 185,7% la partida destinada a la seguridad en las instalaciones industriales. Y potenciaremos, en esta línea, las actividades de formación con un crecimiento de un 33,3%, también respecto al año anterior.

Se seguirá trabajando en la mejora de la calidad del servicio de ITV, la potenciación de actividades relacionadas con la normativa industrial y metrológica o el apoyo de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Dentro de nuestra apuesta por la innovación, ¿qué presupuesto vamos a destinar para lograr ese objetivo –que yo señalaba inicialmente– de hacer Castilla y León una región más innovadora?

Vivimos en una época de cambios, que cada vez se producen con mayor celeridad, para adaptarse hay que innovar y acostumbrarse a hacerlo de forma constante. El concepto de innovación un concepto horizontal y debe tener aplicación en todos los campos de actividad: turismo, comercio y, por supuesto, industria.

Es importante la innovación en el comercio, buscando nuevas especializaciones, nuevas fórmulas de venta, nuevas fórmulas de relación con el cliente. Es también importante la innovación en el turismo con nuevas ofertas turísticas, mejorando el servicio de atención al cliente. Pero destaca especialmente la innovación tecnológica. Aunque se ha hecho un esfuerzo importante en los últimos años, especialmente a partir de mil novecientos noventa y siete, el gasto en I+ D en nuestra Región debe incrementarse de cara al futuro, de manera especial en las empresas.

Esta Consejería ha incrementado la dotación del Programa 075, Desarrollo Tecnológico, en más del 41%, hasta alcanzar un importe de 3.975 millones de pesetas, para lograr los siguientes objetivos: en primer lugar, potenciar el incremento del gasto en I+ D, incidiendo sobre todo en el ámbito privado, invirtiendo en la proporción actual; en segundo lugar, inculcar en la sociedad –y especialmente en las empresas– la importancia de la innovación como factor de competitividad; en tercer lugar, crear una cultura de investigación, de cooperación y coordinación entre centros tecnológicos y otros organismos interfaz que apoye claramente a las empresas; y, en cuarto lugar, mejorar la calidad del gasto en innova-

ción, alcanzar el equilibrio entre investigación y su aplicación en el entorno de las empresas.

Desde el punto de vista de la oferta tecnológica, a través de 1.072 millones de pesetas –un 44,28% más que el año anterior, un 44,28% de incremento–, centraremos nuestros esfuerzos en los centros de desarrollo tecnológico que contribuyen de una manera más significativa a la innovación del tejido productivo. Estos centros, que deberán cumplir criterios de calidad, especialización, gestión y funcionamiento empresarial y tendencia a la autofinanciación, recibirán un apoyo estable a través de convenios marco a medio plazo; de esta forma se garantiza la estabilidad y la planificación necesarias, eliminando incertidumbre.

Vamos a apoyar a estos centros en sus inversiones en equipamientos, en sus proyectos genéricos de I+ D propio, en sus programas de dinamización y sensibilización, en la formación de trabajadores propios y de las empresas usuarias, y en programas de apoyo a la innovación a través de redes de organismos.

Destacar, en este sentido, que la buena marcha del Parque Tecnológico de Boecillo –referente tecnológico a nivel regional y nacional–, situado a la vanguardia de Europa en determinados sectores, nos permite destinar un 18% menos a sus gastos corrientes, un 18% menos a sus gastos corrientes, e incrementar su dotación para infraestructuras en un 14%, aprovechando el asentamiento de empresas de alta tecnología, para propiciar e inducir la creación de empresas innovadoras.

Asimismo, esta empresa pública tendrá un papel destacado como centro de enlace o socio para la participación en los programas comunitarios de innovación, y especialmente en el Quinto Programa Marco de I+ D.

Desde el punto de vista de la demanda tecnológica, nuestro objetivo es potenciar el uso de esta oferta tecnológica por las pymes de la Región y fomentar la incorporación de la innovación en sus productos y servicios.

La dotación presupuestaria de casi 1.000 millones de pesetas estará destinada, por una parte, a diversas líneas de ayuda para equipamientos tecnológicos que desarrollen nuevos procesos y productos, para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico y para la contratación de servicios tecnológicos; y tendrá también como objetivo fomentar la participación en programas nacionales y europeos (y me estoy refiriendo a las líneas de CDTI, a la iniciativa ATYCA, al Programa Marco... Quinto Programa Marco de I+ D o el programa EUREKA). Estas actuaciones que hemos diseñado, además de tener una importante dotación presupuestaria, son complementarias y compatibles a las previstas en el Plan Nacional de I+ D+ I (Investigación más Desarrollo más Innovación) y también con las exenciones fiscales contempladas a nivel nacional.

En cuanto a la formación, a la que hemos destinado 685.000.000, apoyaremos la adaptación de los trabajadores y directivos a las nuevas tecnologías, a través de un marco más estable en la relación con las empresas, y promoveremos la formación práctica de titulados en empresas mediante la línea de becarios.

Un elemento clave dentro de la innovación, porque nos afecta a todos, es la sociedad de la información. La globalización y el aumento de la competitividad de los mercados están impulsando el sector de las industrias de la sociedad de la información –telecomunicaciones, informática, telefonía móvil, Internet, etcétera–, que presenta un crecimiento superior al 10%, y favorece la creación de empleo cualificado.

En este contexto, para fomentar la penetración y la utilización eficiente de las tecnologías de la sociedad de la información en los sectores especial... en los sectores empresariales, y especialmente en las pequeñas y medianas empresas, apoyaremos, con un presupuesto de 463.000.000 de pesetas, las actuaciones de sensibilización y difusión mediante programas de actuaciones horizontales, la realización de proyectos piloto de demostración y transferencia de mejores prácticas, el apoyo público a la dotación de equipamiento tecnológico de la sociedad de la información en las empresas –tanto industriales, comerciales, ocio, turismo–, la formación continua de los trabajadores en estas tecnologías –me estoy refiriendo al teletrabajo, al comercio electrónico–, etcétera.

Por último, ¿cómo vamos a articular presupuestariamente nuestras políticas activas para hacer de Castilla y León una región más equilibrada desde el punto de vista socioeconómico? Es decir, ¿cómo vamos a articular presupuestariamente nuestras políticas activas dirigidas a la consecución de ese tercer objetivo que yo señalaba al inicio de mi intervención, de reequilibrar nuestra Región? Nuestras acciones se dirigirán en dos direcciones fundamentales: en primer lugar, a determinadas zonas geográficas de la Región; y, en segundo lugar, a determinados núcleos de población menos favorecidos.

Dentro de nuestro apoyo a sectores en reconversión, destaca el sector de la minería del carbón, dada su importancia económica y social en determinadas zonas de León y Palencia. Por ello, desde hace varios años, esta Consejería viene destinando importantes recursos al sector, con el fin de conseguir tanto el mantenimiento de los puestos de trabajo como la creación de empleo alternativo, mediante la diversificación productiva de las cuencas mineras. En este sentido, las actuaciones a desarrollar se encuadran, por un lado, dentro del Plan del Carbón, de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras; y, por otro, en el futuro Plan de Actuación Minera 2000-2003.

En el Programa 055, Aprovechamiento de Recursos Mineros, se refleja el claro apoyo al sector minero, en cuanto que destina para el año dos mil 4.917,5 millones de pesetas –casi 5.000 millones de pesetas–, un 29,19% más respecto al año anterior. Este programa presenta varios aspectos importantes: por un lado, el apoyo a aquellos proyectos que promuevan las Entidades Locales en las zonas mineras y que tengan como finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con una cuantía de 481.000.000 de pesetas (partida que ha ido incrementándose año tras año hasta superar los 1.500 millones de pesetas previstos en la Ley de Actuación Minera 96-99 para esta finalidad); por otro lado, se seguirán apoyando, con una cuantía de casi 2.000 millones de pesetas, los proyectos de inversión que realicen las empresas mineras, y que se centran fundamentalmente en la mejora de sus infraestructuras, que repercutirán en la seguridad de sus empleados, así como en la formación y en la protección del medio ambiente.

La formación en el ámbito minero es otro instrumento fundamental para lograr una mayor seguridad y especialización del equipo humano que trabaja en las empresas del sector. Y, por ello, seguiremos apoyando a la Fundación Santa Bárbara, que dispondrá de aproximadamente 360.000.000 de pesetas para el próximo año.

Dentro de nuestro interés en concienciar a la sociedad regional de la seguridad en el trabajo, hemos dado carácter prioritario al sector de la minería y a sus trabajadores, propiciando una mayor seguridad en las explotaciones mineras a través de ayudas específicas, para lo cual hemos hecho crecer este presupuesto en un 38,4%.

Finalmente, en el ámbito de la minería se dará un impulso a las acciones de promoción, ordenación e investigación del sector, fundamentalmente a través de SIEMCALSA, con una cuantía de 112,6 millones de pesetas.

Dentro de nuestro apoyo a los sectores en reconversión, vamos a seguir prestando especial atención al sector textil, que se concentra fundamentalmente en la comarca de Béjar. Daremos un impulso al Centro de Dinamización de Béjar en sus labores de apoyo a las empresas para adaptarse a nuevos entornos y para fomentar el desarrollo de proyectos empresariales innovadores.

También vamos a dedicar parte de nuestro presupuesto para contribuir a dinamizar otras zonas con potencial de desarrollo importante. En este sentido, contamos con varios centros de dinamización empresarial –incluyendo el de Béjar–, se encuentran en zonas menos favorecidas para la inversión, como es el caso de Zamora. Sus labores de información, formación y asesoramiento permitirán dinamizar las economías locales, fijando inversiones y creando empleo en estas zonas. Complementariamente, intensificaremos nuestro apoyo financiero en éstas y otras

zonas geográficas menos atractivas para la inversión, y prestaremos especial atención... insisto, prestaremos especial atención a aquellos proyectos motrices que dispongan de localización alternativa de instalación fuera de la Región.

Además, dentro del Programa 012, de Trabajo y Fomento del Empleo, se van a destinar 1.130 millones de pesetas para fomentar el empleo en determinadas zonas de la Región, por lo que, en colaboración con las Entidades Locales, se apoyará la contratación de desempleados para la ejecución de obras o servicios de interés público y social; se continuará con el Programa de Fomento del Empleo Agrario, destinado a la contratación de trabajadores agrarios desempleados en zonas rurales deprimidas (como son los casos de determinados municipios de Ávila, Salamanca, Valladolid y Zamora).

En el año dos mil vamos a prestar especial atención a importantes grupos de población que se encuentran con dificultades para acceder al mercado laboral (me estoy refiriendo a los jóvenes, las mujeres, discapacitados, los parados de larga duración). Nuestras actuaciones girarán en torno a dos ejes fundamentales: la formación y las medidas directas de fomento del empleo, que se van a enmarcar en el Plan Regional de Empleo, con un presupuesto inicial de 9.100 millones de pesetas, y en el Plan FIP, con 5.357 millones de pesetas.

La Consejería va a contar con un importante incremento de los presupuestos destinados a la formación: frente a los 1.500 millones de pesetas que disponíamos en mil novecientos noventa y nueve, para el año que viene vamos a multiplicar nuestro presupuesto por cinco, hasta llegar a los 7.265 millones de pesetas. El presupuesto en formación se va a multiplicar por cinco: 7.265 millones de pesetas, que provienen tanto de nuestra formación específica en el desarrollo del Plan Regional de Empleo como de la formación transferida del Plan de Formación e Inserción Profesional. Este incremento presupuestario persigue mejorar la adecuación de la oferta formativa a la demanda real de trabajo, facilitando a los distintos grupos su inserción en el mercado laboral.

En el Plan Regional de Empleo están previstas políticas activas dirigidas a mejorar la cualificación y la formación de los potenciales trabajadores, orientadas especialmente a los nuevos yacimientos de empleo. Destinaremos 1.791,2 millones de pesetas a fomentar la formación a distancia, la formación en la alternancia, la formación orientada a aumentar los conocimientos relacionados con el teletrabajo, la formación específica para crear y gestionar una empresa, así como la formación en temas medioambientales y de prevención de riesgos a través de módulos de sensibilización.

Por otra parte, en el año dos mil desarrollaremos el Plan de Formación e Inserción Profesional con una programación propia, coordinándola con la formación

que ya veníamos gestionando anteriormente. Esta programación, que estará dotada con 5.457 millones de pesetas, junto a la puesta en marcha del Observatorio Regional de Empleo, nos permitirá orientar las acciones formativas hacia las necesidades laborales de cada localidad, lográndose con ello una mayor eficacia.

Dentro de nuestro objetivo de converger con Europa en niveles de empleo, el próximo año actuaremos dentro del marco del Plan Regional de Empleo, que estará sujeto a una evaluación y actualización permanente para orientarlo a las nuevas oportunidades de empleo y a las nuevas formas de trabajo. De cara al año dos mil, nuestras actuaciones de fomento de empleo van a prestar especial atención a los grupos de población con dificultades de inserción en el mercado laboral, a los que destinaremos 7.133 millones de pesetas; insisto en la cifra: 7.133 millones de pesetas. Los grupos a los que me refiero son principalmente los discapacitados, los jóvenes, los parados de larga duración y las mujeres.

A través del Plan de Empleo para Personas con Discapacidad, vamos a destinar 1.753 millones de pesetas para apoyar la creación y mantenimiento de centros especiales de empleo, y fomentar el empleo con apoyo para integrar a los discapacitados en empresas ordinarias.

Respecto a los jóvenes, dispondremos del Plan de Empleo Joven, que tendrá una dotación de 1.657 millones de pesetas, y que persigue facilitar el acceso a los jóvenes al mercado de trabajo.

Así mismo, contamos con el Plan de Empleo Estable para desempleados mayores de treinta años, al que destinaremos 1.594,5 millones de pesetas.

Además de estos planes, dentro del Plan Regional de Empleo se enmarcan, entre otros, los programas destinados a fomentar la contratación del primer trabajador, el autoempleo en sectores de nuevos yacimientos de empleo, los contratos por sustitución, los contratos de la llamada "economía social", etcétera.

En definitiva, todas estas acciones de fomento del empleo, que incidirán en la solidaridad e igualdad de oportunidades, irán dirigidas tanto a la incorporación de estos grupos menos desfavorecidos como a la creación de un empleo estable y de calidad.

Éstos son, Señorías, a grandes rasgos, los presupuestos que hemos elaborado en consonancia con las demandas de nuestra Comunidad, y que nos permitirán afrontar con optimismo el próximo ejercicio y dar respuesta a esos objetivos que yo señalaba al inicio de mi intervención, de hacer una Región más atractiva para los inversores, para los trabajadores, para los consumidores, para los turistas; hacer una Región más innovadora y hacer una Región más equilibrada. Parten de una elevada dotación presupuestaria, con una vocación claramente inversora,

para favorecer la innovación y para crear riqueza y empleo de forma solidaria. Para ello, espero contar con el diálogo y la colaboración de los agentes económicos y sociales implicados en esta tarea.

Y ya, para terminar, quiero decir que éste es proyecto de presupuestos; como toda propuesta, es susceptible de ser mejorado. Por tanto, a partir de este momento, les corresponde a todos ustedes, con sus debates e iniciativas, perfeccionar el documento elaborado por esta Consejería. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señores Procuradores, se reanuda la sesión. Para formular preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces. Por parte del Grupo Mixto, tiene, en primer lugar, la palabra don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, quiero agradecer la información, en esta comparecencia, del señor Consejero. Y decirle desde el primer momento que no, porque sea nuevo, voy a tratar de rebajarle esa especie de ilusión extraordinaria con la que se ha presentado hoy aquí. Porque, en algunos supuestos, no sé si el hecho de que haya una negociación... bastante frecuencia con las centrales sindicales, con los agentes sociales, ha hecho que se hayan recogido opiniones, criterios y reclamaciones sociales que están ahí, que son sociales y que, por ser sociales, nacen o han sido trasladadas desde la izquierda. Lo que ocurre es que después, a la hora de la verdad, les hacen una aplicación, con este incremento incluso presupuestario, les hacen una aplicación, les hacen una variación tan importante que lo transforman todo en subvenciones. Con lo cual, lógicamente, quien obtiene las ventajas, quien obtiene los beneficios son las... los excedentes del capital, y trae como consecuencia que las aplicaciones de esa política social disminuyan notoriamente.

A nosotros nos gustaría ver en una práctica concreta de la política de la Consejería de Industria el que en materia de energía esto no fuera o no continuara siendo un negocio ajeno de las eléctricas -y observamos que es una de las cuestiones que se hacen más patentes-.

Nos gustaría, por otra parte, que, desde el punto de vista del turismo, este emporio que es la Comunidad Autónoma de Castilla y León pudiera rebasar o alcanzar esas cifras que de vez en cuando, cuando llega la época estival, ustedes mismos se ponen como meta, pero que

después quedan bastante rebajadas y parece el eterno futuro, pero que nunca llega.

Nos gustaría que, desde el punto de vista comercial, el colonialismo francés, que cada vez es más abundante en nuestra propia Comunidad Autónoma, no supusiera una ruina para la mayor parte del comercio pequeño y mediano de la Comunidad Autónoma.

Nos gustaría que esa diversificación industrial en las zonas mineras, pues, pudiera tener una realidad y que no tuviesen que estar constantemente exigiendo en la calle la... el cumplimiento de los planes del carbón o el cumplimiento de la aplicación de los fondos Miner.

Nos gustaría, lógicamente, que todas esas políticas de empleo que se prometen pudieran tener una aplicación concreta. Hay un hecho bastante significativo, y es que, recientemente, un periódico -concretamente "El Mundo de Castilla y León"- hacía una alusión a algo que ha sido ya un debate bastante socorrido en esta Comisión en la Legislatura anterior, y es que, en la práctica, después de todo ese trabajo tan extraordinario que ustedes prometen en el Servicio Regional de Colocación, pues resulta que hemos podido cotejar el que apenas, apenas hay durante todo el año ciento doce contrataciones que se han producido. Y es significativo que haya provincias, como la de Ávila con dos, Palencia con cero, y algunas otras en cifras similares, y que al mismo tiempo se puedan cotejar y se puedan comparar con servicios que ustedes tienen por costumbre, por hábito, en los tiempos recientes, de ir abandonando toda su actuación y haciendo que, en la práctica, cada vez se les tenga en menor consideración.

No obstante, lo que sí ha sido evidente -y lo traigo a colación como elemento comparativo- es que en el Inem han sido cuatrocientas quince mil las contrataciones en total, en lo que llevamos de año; de las cuales treinta y nueve mil quinientas cuarenta y siete con carácter indefinido -que estamos más/menos en la media nacional- y, sin embargo, las contrataciones temporales son trescientas setenta y cinco mil quinientas sesenta y ocho, que son el 90,47% del total de las contrataciones que se han hecho a través del Inem.

Pero lo que me interesaba -o al menos intento reflejar como importante- es que sería muy interesante que todas esas ofertas de ventanilla única -que al final se transforman en ventanillas únicas de cada una de las Consejerías, si no de las Direcciones Generales en cada uno de los supuestos- se transformara realmente en un órgano operativo a todos los efectos, sobre todo en materia de empleo; de lo contrario, esa profusión o esa proliferación no traerá más que, como consecuencia, el tener pequeñas obtenciones de resultados en cada uno de los supuestos, pero con muy escasa efectividad.

Y, dicho esto, que sería como el prólogo de mi intervención, me gustaría que, al menos, tuviera en

consideración también siguientes... los siguientes aspectos.

Señor Consejero, nos plantea que hay un incremento, en este caso del 37,32% más que el presupuesto del noventa y nueve. Y es significativo que, claro, lógicamente, como a Su Señoría le han salido bien las cuentas en el reparto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, haga exhibición y gala de esta cifra. (Otros Consejeros se mosquean cuando les citamos los incrementos tan parcos, como el de ayer, precisamente, de la Consejería de Medio Ambiente.)

Pero ya que Su Señoría lo plantea, y lo mantiene, y lo defiende, yo simplemente le voy a hacer una corrección. Hemos de admitir que eso se produce así, pero después de hacer una corrección, que es la siguiente: en el tomo catorce, cuando se habla del Proyecto de Presupuestos, y en materia de ejecución, podemos observar, en la página ciento cuatro, cómo el crédito inicial de la Consejería al inicio de mil novecientos noventa y nueve era de 29.841 millones de pesetas, pero el crédito definitivo, es decir, con una incorporación de remanentes, y además una incorporación importante de remanentes, ha pasado esa cifra a 38.945 millones de pesetas. Lo cual, lógicamente, hace que el presupuesto consolidado de la Consejería de Industria durante mil novecientos noventa y nueve, y de la cual, por lo menos durante medio año, Su Señoría va a tener que hacer frente a la ejecución, no son de 29.841, sino de 38.945. Lo cual quiere decir que no es tanto el incremento del 37,32% sobre el Presupuesto del noventa y nueve, sino un pelín menos; y ese pelín menos es ni más ni menos que 12.544 millones de pesetas. Que no deja de ser importante, pero ya no es el 37,3%, sino simplemente el 27,2%, con la corrección del presupuesto consolidado -insisto- del año mil novecientos noventa y nueve.

Y, si es un gozo -o al menos así he interpretado yo que Su Señoría lo plantea-, no deja de ser también un problema, o un problema menor -si usted quiere-, que sea sólo el 6... o las... 6,8% de todo el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; es decir, cada 100 pesetas que va a gastarse el Gobierno Autónomo en el desarrollo de la política durante el año dos mil, a usted sólo le corresponde gastar 6 pesetas y 80 céntimos. Creo que eso también hace poner un poco los pies en el suelo.

Y le digo esto porque nosotros entendemos que siempre ha sido una macroárea la de Industria, Comercio y Turismo, a la que se añade Empleo -que casi siempre lo dejan de lado, pero que tiene, a nuestro juicio, una gran importancia-, y sería interesante que el crecimiento, incluso, fuera mayor. Desde luego, nosotros lo reivindicamos; y lo reivindicábamos desde otra opción: nuestra idea es que hubiera la sensibilidad suficiente para sacar, extraer, la materia de empleo, e incluso se pudiera hacer que el trabajo tuviera una consideración específica con

una Consejería específica. Es muy probable que entonces no fuesen ésas las cuantías que rezan en el programa de empleo, sino que la cuantía fuese mayor.

Bien. Dicho esto, también he de decirle que aún le quedan, a nuestro juicio y según los datos que refleja el propio Proyecto de Presupuestos en el mismo tomo y en la misma página anteriormente citados, todavía le quedan por ejecutar, por ejecutar, en sus últimas consecuencias de pagado, le quedan por ejecutar 21.719 millones de esos 38.945; lo que supone que tiene todavía que acelerar el ritmo de acción, porque le queda ni más ni menos que el 55, casi el 56% del presupuesto para materializar. Lógicamente, no es en materia de operaciones corrientes, que tiene un alto grado de ejecución; es bastante más en aquello que hace referencia a los Capítulos VI y VII, que son los de inversiones.

Y decir que, en materia de industria, Programas 052, 053 y 055, lo ejecutado –según los datos que aquí vienen referidos– es el 30%, le quedan aún 4.753 millones por materializar. En materia de comercio y consumo, que son los Programas 022 y 042, ha ejecutado el 46%; le quedan aún 959.000.000 de pesetas. En materia de Turismo, o el Programa 056, es el 38% lo ejecutado; quedan aún 1.197 millones. Y en Trabajo, curiosa y significativamente, es el 33% en el Programa 012, y le quedan aún 11.466 millones por materializar. Dejo al margen los Servicios Generales, que, lógicamente, éstos son los que han avanzado en mayor grado de ejecución a todos los efectos.

Dicho esto, entenderíamos algunas de las cuestiones que Su Señoría planteaba en la evolución de los gastos para el futuro. Nos hacía una referencia del presupuesto por capítulos, y hay algunas cuestiones que podemos entender, aunque el crecimiento global en materias de gasto de personal, de un 18%, no deja de llamarnos la atención, aun con las materias que han asumido recientemente. Otras tendrán que asumir en breve, y lo lógico es que tuviesen también la posibilidad de considerarlas. Pero son... es un porcentaje bastante alto.

Entenderíamos también los gastos de bienes corrientes y servicios en ese sistema. Entenderíamos todavía menos los gastos en transferencias corrientes. Y ahí hay un capítulo, concretamente, al que hacía alusión Su Señoría, de una disminución en cuanto a la Agencia de Desarrollo Económico. Es posible que, con el criterio que ustedes mantienen, les sirva; desde luego, no con el criterio que tendría que dar una Agencia de Desarrollo Económico operativa, no exclusivamente para hacer análisis de dónde inyectamos subvenciones, sino dónde podamos hacer estudios comarcales. Porque eso traerá como consecuencia el que se puedan hacer sugerencias en los lugares; y eso puede hacer que, en vez de estar esperando a ver cuáles son las líneas de acción, la gente, en cada una de las comarcas o en cada uno de los lugares, ya tenga una orientación más precisa porque alguien con

autoridad suficiente, como puede ser la Agencia de Desarrollo Económico, le puede orientar hacia dónde marchan las cosas con mayores garantías de futuro y de éxito, y, además, con esos estudios directamente vinculados a los territorios, como pueden ser los estudios de comarcalización o estudios comarcales de promoción y gestión de todas las áreas que tiene usted como responsabilidad, o la Agencia de Desarrollo Económico.

Y digamos que en gastos en inversiones reales, efectivamente, se produce un incremento, y es un incremento importante. Las causas las ha citado Su Señoría; sin embargo, nos gustaría que, en algún caso, pudiesen hacer algún tipo de alusión o explicación, tanto a lo que desde el punto de vista de las inversiones reales en materia de comercio pueden suponer un reequilibrio de las circunstancias por las que en estos momentos atravesamos.

Ya se ha pronunciado Su Señoría respecto de la política de comercio, pero cada día nos llegan más y más requerimientos, reclamaciones, por parte de quienes están muy preocupados, porque puede afectarles –y les afecta de manera importante– en todo ese proceso de asentamientos de las grandes áreas y posterior fusión, como se han empezado ya a producir.

Pero, sobre todo, nos gustaría que, en ese mismo capítulo, es decir, en las inversiones, pudiese darnos algún tipo de explicación respecto de ese Servicio Regional de Colocación que, muy de pasada, muy de pasada, se menciona; y, lógicamente, muy de pasada también, se le asigna o se le consignan unas partidas que, en principio, yo creo que ya dejan un poco de manifiesto que ese Observatorio Regional de Empleo y Formación y ese Servicio de Colocación están empezando a sufrir el propio desgaste de la inoperancia del que partió, y que desde el primer momento parece ser que había ciertas reticencias a la hora de aceptarnos aquella crítica que nosotros lanzamos en su momento, cuando entendemos e interpretamos que deben de ir las cosas por otro lugar.

Yo me centraría, exclusivamente, en algunos aspectos desde el punto de vista de los programas que ha citado Su Señoría anteriormente. Y en el Programa 012, que es verdad que sube mucho cuantitativamente, que son 17.000 millones en gastos de inversión en este Programa, sin embargo no deja de ser significativo que desde... de esos 17.000 millones de pesetas, claro, Sus Señorías entienden que deben de ser una cantidad, 7.500 millones de pesetas, para transferencias de capital a empresas privadas y 1.400 millones que se transfieren a las Corporaciones Locales. Difícilmente se puede llegar a hacer una especie de convenio que se establezca desde la Administración Autonómica, incluso con participación, la correspondiente de la Administración Central, desde las Corporaciones Provinciales, las Corporaciones Locales y haciendo una reclamación de las propias entidades financieras de la Comunidad para que el gran problema, el endémico problema que padece esta Comunidad, y

todo el conjunto del Estado español pueda sufrir una variación, y una variación sustancial; porque se sigue planteando como objetivo prioritario acabar con el paro, con el desempleo que hay en la Comunidad y en el resto del país, pero se siguen manteniendo unos índices tan elevados, y las correcciones se producen con unas circunstancias tan penosas como las que anteriormente citaba, y aproximadamente el 90% de trabajo precario, trabajo temporal... y esta misma mañana también nos hemos podido informar de los indicadores de siniestralidad que se están barajando en la actualidad... Señorías, no es dramatizar, es la propia realidad que se incrementa a estas alturas de la película, con todos los derechos constitucionales que tenemos los ciudadanos de España y de Castilla y León, que se incrementa el 11% la siniestralidad e, incluso, 22% la mortalidad laboral, nos parecen unos indicadores aterradores, aunque a algunos les parecerán algo dentro del uso corriente y común.

Nos parece que sería interesante a todos los efectos que pudiese darnos algún tipo de orientación sobre esta cuestión, porque, si hay bonanza, ha de ser a todos los efectos operativa.

Nos gustaría que, al mismo tiempo, nos pudiera decir si van a mojarse directamente en la exigencia de la aplicación concreta de algunos planes y de algunos proyectos, como son los planes del carbón y como son la aplicación de los Fondos Miner.

Yo no quiero extrapolar excesivamente unas reflexiones de carácter presupuestario para decir que en la actualidad puede ser una de las cuestiones que empañen con mayor problemática la ejecutoria de una Consejería o de un Gobierno Autónomo; pero saben lo que está ocurriendo en estos momentos. Y saben que desde la Consejería de Industria, precisamente, se amplió el plazo para que pudiesen cumplirse algunos de los aspectos que exigía la reconversión en ese ámbito, pero que algunos empresarios se niegan. Se ha ampliado el plazo para aquellas subvenciones a las que se podían acoger algunos empresarios a la hora de conseguir una operación, que era la siguiente: se prejubilaba a aquellas personas que sean necesarias prejubilarse pero, al mismo tiempo, deben de crearse los puestos de trabajo alternativos; se han hecho las primeras -que son las que corresponden a los propios trabajadores-, pero no se están creando los puestos alternativos que se derivaban de esa función; y, sin embargo, sí están llevando las 700.000 pesetas por puesto de trabajo creado, pero trayendo personas que forman parte de la plantilla en otras áreas de la propia empresa a la que me estoy refiriendo -que es concretamente la Minero Siderúrgica de Ponferrada-, en un número de cuarenta y cinco, y esos señores no han ido a incrementar la plantilla sino que han sido simplemente desplazados para cobrar unas subvenciones (y son nada más y nada menos que 300.000.000 de nada).

Yo diría que ése es uno de los ejemplos que posiblemente ustedes tienen que recuperar porque entenderemos

que, de esa manera, también se consigue que haya una reorientación precisa: primero, de todo un conflicto; segundo, de toda una reconversión brutal que están sufriendo las cuencas en estos momentos y que, lógicamente, no será muy tranquila mientras no haya la posibilidad de exigir, por parte de la Administración, el cumplimiento al que se había establecido.

En relación con el Programa 022, Ordenación, Control e Información sobre consumo, hay una diferencia de 11.000.000, representa un incremento del 1,6% según nuestro estudio; en concreto, en lo que hace referencia a las inversiones, prácticamente no sufre variación. Y, desde este punto de vista, nosotros decimos que es prácticamente imposible abordar una verdadera política de ordenación y de planificación del consumo en la Comunidad Autónoma. Con lo cual, es posible que su criterio no sea el de planificar una verdadera inspección tampoco, sino que simplemente se deje hacer. No nos parece que sea la fórmula más adecuada. Y creo que hay, además, interlocutores perfectamente válidos que están esperando orientaciones para poder cumplir con una política que pueda ser compartida, participada, de orientación al consumidor.

En el Programa 042, Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios, se ha producido una subida del 33%; efectivamente, 584.000.000 de pesetas. Y, sin embargo, creemos que ocurre o va a ocurrir como todos los años, que éste es un programa que apenas sirve para la consecución de los objetivos de planificación del comercio regional, del fomento del cooperativismo comercial, como en la actualidad al menos se quejan los que están directamente vinculados a esta actividad mercantil.

En el Programa 053, Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, se incrementa en 327.000.000, y es un incremento también notable. Y nosotros decimos, desde nuestra opción, posiblemente que este programa debería pasar a ser gestionado, en primer lugar, íntegramente por el Ente Regional de la Energía; de lo contrario, va a encontrar escaso eco, va a diversificar la propia ejecución presupuestaria y, posiblemente, no alcance a hacer una política de ahorro, una política directamente vinculada a las Corporaciones Locales y, lógicamente, al final nos va a traer como consecuencia el que se haga una financiación gratis a las compañías eléctricas. Porque no ha de olvidarse que en los últimos diez años se lleva, prácticamente, "invertidos" -entre comillas-, es decir, cedidos a las compañías eléctricas, desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León, 8.000 millones de pesetas. Y nos gustaría ver las contrapartidas y, además, verlas en el cumplimiento de los compromisos que ellos adquirieron (que todavía estamos esperando alguno de ellos y que, sin ir más lejos, es el problema de Endesa, que aquí también hizo algún tipo de compromiso pero no lo hemos podido recibir).

Puesto que ya he citado el Programa 055, Aprovechamiento de los Recursos Mineros, tan sólo voy a decir que SIEMCALSA no puede pasar de 110 a 112 millones de pesetas, si realmente ustedes creen que hay una nueva revisión de la política (que inicialmente se despreciaba todo lo que estuviera vinculado al carbón y ahora parece ser que empieza ya a decaer las ofertas de los productos derivados de los hidrocarburos y, posiblemente, empiecen a reconsiderarse nuevamente como viables e interesantes las alternativas carboníferas). Y esto es una operación que deben de realizar, precisamente, SIEMCALSA, como empresa de investigación minera. Difícilmente con esos estímulos de pasar de 110 a 112 millones de pesetas.

Seguimos pensando que debe de hacerse una inversión todavía mayor desde el punto de vista de la seguridad en ese sector laboral y, lógicamente, ya es tradicional la exigencia -si anteriormente citábamos, la Legislatura anterior- de más inspectores y de más medios técnicos para poder garantizar los trabajos dentro de la minería subterránea.

Se sigue congelando -a nuestro entender- la partida destinada al hábitat minero, y pasa de 467.000.000 del año noventa y nueve a 481.000.000 en el año dos mil; nos parece que no es una cuantía que pueda tenerse prácticamente en consideración.

Hablaríamos del Programa 056, Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo. Miren, todos los años hay una gran expectativa que, al final, queda prácticamente sólo en expectativa, y que después, cuando pasa el verano, empiezan a cotejarse números, se observa que hay una frustración, en cierto modo, porque esta Comunidad Autónoma que es un emporio, realmente, desde el punto de vista de las posibilidades turísticas, sin embargo, todavía no ha conseguido que se formule una alternativa, y eso que, bueno, pues en estos momentos ya disponemos de legislación suficiente (que se aprobó, por otra parte, de forma consensuada por todos los Grupos de la Cámara en la Ley de Turismo y que, lógicamente, también se habían proclamado, a bombo y platillo, la gran creación de puestos de trabajo, se citaron, incluso, números que yo no voy a repetir porque me parece que siempre es generar expectativas, pero después más frustración). Y aquí observamos una historia, y es que se sigue produciendo una divergencia, dentro de la propia actividad específica de turismo en la Consejería, entre lo que es la Dirección General y lo que es Sotur. Y nos parece que sería necesario hacer un esfuerzo de sumación de fuerzas que, lógicamente, pudiesen materializar definitivamente una proyección más intensa de todo ese bagaje turístico que tiene nuestra Comunidad y que no hemos sido capaces de obtener todavía la rentabilidad suficiente.

Concluyo diciendo que, en el Programa 066, Agencia de Desarrollo, lo estudiaríamos, o lo estudiaremos, o se

habrá estudiado ya -no tengo una gran seguridad sobre este particular-, pero sí nos parece que debería de dotarse de mayores competencias en la Agencia de Desarrollo Económico, territorializar su presupuesto y elaborar programas concretos en cada una de las comarcas, empezando, lógicamente, por aquellas que tienen la consideración de comarcas deprimidas. Y como ya me he extendido más de lo suficiente y teníamos que compartir turno, -lo lamento, pero es tan amplio este sector-, que, sin más, concluyo. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Herreros. Compartiendo turno, puede hacer uso de la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Cinco minutos van a ser suficientes. Gracias, señor Consejero por su información.

La verdad es que a nosotros nos presenta especiales dificultades el valorar el presupuesto de su Consejería por ser una Consejería muy poco provincializadora, y porque a nosotros, fundamentalmente, nos interesa conocer el trato presupuestario que va a recibir una provincia en concreto, que, como se puede usted imaginar, es la provincia de León. De tal manera que, a primera vista, cuando se coge el presupuesto y se ve que hay un incremento cuantitativo del 37,3%, pues, uno piensa: en principio, está bien; pero luego surgen las dudas porque no sabemos cómo se va a repartir entre las distintas provincias este presupuesto.

Y ésa es la primera crítica: siguen ustedes siendo una Consejería muy poco provincializadora del presupuesto. Ni siquiera una quinta parte del presupuesto lo comprometen entre las provincias, y se lo quedan para luego hacer un reparto más o menos discrecional, valga la expresión. De ahí que vayamos a detenernos muy poco tiempo en la valoración del presupuesto, y que sí me detenga un poco más en hacerle preguntas y en intentar aclarar algunas cuestiones que, sin duda, van a ser mucho más eficaces a la hora de consumir un tiempo.

En ese sentido, mire, hay algunas partidas que yo califico como escasas o insuficientes. Por ejemplo, dentro del programa de infraestructura eléctrica, la dotación es escasa, la provincia de León sigue padeciendo numerosos cortes de luz, todavía, aunque estemos a las puertas del siglo XXI. En la Dirección General de Turismo seguimos viendo cómo es insuficiente el concepto de apoyo a Corporaciones Locales para infraestructura turística. Destinan ustedes excesivos fondos en promoción turística de la Comunidad Autónoma y escasos fondos para que esos turistas que puedan venir tengan la infraestructura necesaria y correcta. Y, sobre todo, seguimos criticando esas grandes cantidades que se gastan ustedes en invitar a todos los ciudadanos a que vengan a Castilla y León, cuando yo creo que lo que deberían de hacer ustedes es

dejar que sean las Diputaciones, por ejemplo, hacer transferencias de capital a las Diputaciones y que sean las Diputaciones las que vendan cada una de sus provincias. Porque usted no le puede decir a un ciudadano de Valencia "Venga a Castilla y León", porque es como decirle "vaya usted a Francia". Pero dirá: "bueno, pero ¿a qué parte de Castilla y León?". Esto es muy grande, señor Consejero, hay nueve provincias, cada una tiene sus atractivos y, probablemente, las Diputaciones serían mucho más eficaces a la hora de promocionar los intereses turísticos de cada una de las provincias.

Ésa es una de las principales cuestiones en las que ustedes deberían de descentralizar y no lo hacen. Y eso que el Presidente de la Junta, todos los años, en su Discurso de Investidura dice que se va a descentralizar y que una de las materias donde más se va a descentralizar es en materia de promoción turística; luego llegan los presupuestos y vemos cómo absolutamente nada de nada.

También es insuficiente en materia de turismo las subvenciones a alojamientos turísticos. Nos parece que con la cuantía que ustedes destinan muy poco se puede hacer. Pero ya es un mal que viene siendo endémico, puesto que ya en otros Presupuestos ha ocurrido exactamente lo mismo.

Pero, en fin, mire, yo quiero hablarle de dos cuestiones fundamentales en relación con su presupuesto; dos cuestiones, y la primera de ellas es la minería, como se puede imaginar.

En cuanto a minería, siguen ustedes también incurriendo en los mismos errores que presupuestos anteriores; el cambio de Consejero no ha supuesto cambio de política presupuestaria y no se corrigen los errores.

Mire, el Programa de Aprovechamiento de Recursos Mineros, los conceptos, todos los conceptos relacionados con seguridad minera, pues contienen cuantías absolutamente escasas. Y la siniestralidad, fundamentalmente en la minería, sigue siendo muy importante, tremendamente importante, sin que ustedes incrementen el esfuerzo. Esta vez lo han incrementado en una pequeña medida; pero es absolutamente insuficiente.

Y también es insuficiente el Fondo de Reactivación Minera. Hombre, el año pasado, para el ejercicio en el que estamos, destinaban ustedes 300.000.000, ahora 387.000.000; es verdad que sí se ha ampliado, pero sigue siendo absolutamente escaso este Fondo de Reactivación Minera, la cantidad que destinan ustedes para la reactivación minera. Imagínese repartir 387.000.000 entre todos los proyectos que se puedan presentar en las provincias de Palencia y León, o León y Palencia.

Mire, el tema de la ejecución del Plan del Carbón sigue siendo una asignatura pendiente. El año pasado decía que estaba funcionando mal y este año sigo diciendo

que está funcionando muy mal. Fíjese usted, todavía no hay ningún proyecto ejecutado en la provincia de León con cargo al Plan del Carbón. Todas las obras de la primera fase, que son las que se corresponden con los años noventa y ocho y noventa y nueve -que estamos a punto de terminar-, todavía están sin iniciarse; se va a iniciar su ejecución en el año dos mil. Y, desde luego, ese balance de dos años del Plan del Carbón, da como nota un suspenso o un muy deficiente.

Los proyectos dotacionales tampoco se han iniciado en su ejecución; no se sabe nada y todo está paralizado. La verdad es que es otra asignatura pendiente los proyectos dotacionales. Si ustedes siguen demorándose tanto en cuanto a la ejecución de todos estos programas, al final ya estos proyectos dotacionales se van a encontrar que no va a haber ya ni jubilados ni pensionistas que puedan beneficiarse de ellos.

Tampoco se ejecutan las obras en infraestructuras, en carreteras, aunque ahí tendrá responsabilidad la Consejería de Transporte.

Y mire, y hay otra gran... otro gran problema en esta materia: los proyectos empresariales. Mire, son numerosísimas las personas, los empresarios, que se dirigen a nosotros y que nos dicen que les gustaría poner en marcha un proyecto empresarial, pero que no tienen el dinero que el Miner hoy les exige, que son los 50.000.000 de pesetas. Que tienen y quieren invertir cantidades inferiores a los 50.000.000 de pesetas y que, sin embargo, se rechazan sus proyectos por no llegar a esa cuantía de 50.000.000 de pesetas.

Y aquí hay dos posibilidades: que ustedes hagan entrar en razón al Miner y les diga que modifique la normativa y que permita que accedan personas o empresas, y que no se les exija esa cuantía tan importante de 50.000.000 de pesetas, porque así pocas industrias se van a crear -ojalá que todas fueran así, pero pocas se van a crear-; o, por otra parte, que ustedes -y nosotros así lo vamos a hacer a través de las enmiendas- creen un nuevo concepto o un plan de reactivación minera... Que podría incluso sumarse al Fondo de Reactivación Minera que ya existe o podría ser un concepto nuevo -eso nos daría lo mismo-; pero con una cuantía, ya que el Proyecto de Presupuestos está hecho, como mínimo de 1.500 millones de pesetas, que es lo que vamos a pedir nosotros en las enmiendas que vamos a presentar. No es que sea mucho, pero hombre, destinar a la reindustrialización 2.000 millones de pesetas, 1.500 millones de pesetas por parte de la Consejería, nos parece que es una cantidad absolutamente razonable si de verdad se quiere demostrar que hay esfuerzo inversor.

Y con esos 1.500 millones o 2.000 millones de pesetas, pues atender a todos esos emprendedores, empresarios que quieren poner industrias y empresas en las cuencas mineras, y que no tienen 50.000.000 de pesetas

para invertir. Y que quieren poner, pues, negocios o industrias un poco más modestas o un poco más pequeñas, y que ahora mismo se ven privados de las ayudas públicas, porque el Miner no atiende sus peticiones por esa razón. Yo creo que ustedes debían de plantearse seriamente, pues, el echarles una mano a todos esos empresarios que no pueden llegar a esa cantidad de 50.000.000 de pesetas.

Me gustaría que valorase usted esta... en su intervención posterior, que valorase esta petición que yo le formulo, que quizá sea lo más importante y el punto más importante en el que vamos a hacer hincapié cuando defendamos las enmiendas que presentemos, con toda seguridad.

Y mire, como no quiero extenderme mucho, hay otra cuestión que también me interesa, y es la reindustrialización de Veguellina. Cuando se cerró la Azucarera de Veguellina, todos los Consejeros afectados, el Presidente de la Junta, todos aquellos a los que se les preguntaba decían que no iba a haber ningún problema, que la Junta se iba a volcar con toda esa zona; que iba a cerrarse la azucarera, pero que no se preocupase, que se iba a reactivar económicamente, a reindustrializar esa... esa zona.

No he visto en su presupuesto ni una sola peseta para este tema, específica, no he visto ni una sola peseta. Hay en la Consejería de Agricultura -me parece que es... efectivamente-, 130.000.000 para infraestructura agraria, para el polígono agroganadero de Villarejo de Órbigo, del municipio de Veguellina, pero no he visto ni una sola peseta más. Y me gustaría que me contestase si toda la reindustrialización de Veguellina pasa, después del cierre de su principal industria, por invertir 130.000.000 de pesetas en infraestructura en el polígono agroindustrial de Veguellina o, por el contrario, ustedes tienen partidas no específicas para ahí, pero que se van a destinar a toda esa comarca de Veguellina. Otra cuestión, señor Consejero, en la que tengo mucho interés.

Y acabo con otro tema, el tercer y último tema que quiero plantearle. Como usted sabe -me imagino que lo tiene en su poder-, el denominado "Pacto por León" o "Documento Marco para el Desarrollo de la Provincia de León"- recoge algunas cuestiones que se refieren a su Consejería, suscritas, como sabe, por el Secretario Regional -Autonómico, decimos nosotros- de su Partido, don Jesús Merino. Y me gustaría que me dijese cómo o qué medios... qué dinero, en definitiva, van a poner ustedes para hacer que ese Pacto se cumpla (es un pacto bianual y, por tanto, el ejercicio del dos mil ya le afecta, es la mitad del cumplimiento del Pacto). Y me gustaría cómo van a entender ustedes lo que se ha pactado con el Partido Popular, Partido que gobierna la Junta de Castilla y León, en los cuatro puntos.

El primero de ellos es el Parque Tecnológico de León. Sabe que dice el Pacto que se van a generar, por parte de la Junta de Castilla y León, las condiciones objetivas para el completo desarrollo del mismo y que, igualmente, se asume el compromiso de construir un edificio de servicios comunes y un vivero de empresas. El Ayuntamiento va a ceder trescientas hectáreas, de las que dispone actualmente; la Junta de Castilla y León tendría que adquirir otras quince hectáreas -300.000.000 de pesetas-; y el precio de la urbanización es... de las cuarenta y cinco hectáreas ascendería a 1.000 millones, que corresponderían a la Junta de Castilla y León o a Gesturcal -me da lo mismo-. Me gustaría que me dijera qué previsiones presupuestarias va a tener esta inversión de 1.300 millones de pesetas en el Parque Tecnológico de León.

También, el punto 30 del Pacto se refiere al nuevo recinto ferial en León, la realización de un convenio entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de León y la Cámara de Comercio para su ejecución, con una propuesta de 50.000.000 de pesetas. Me gustaría que va a hacer la Junta de Castilla y León, su Consejería, en esta materia.

En tercer y penúltimo lugar, la Estación Invernal de San Isidro, compromiso de la Junta de Castilla y León para mejorar las instalaciones y los accesos, dentro del convenio con la Diputación Provincial de León en materia de turismo.

El punto número 13, la Estación Invernal del Morredero, donde también hay el compromiso de adquirir una máquina pisanieves y un remonte para la misma. Los destinatarios sería la Asociación de Amigos del Morredero o quienes ustedes estimasen oportuno para recibir esos medios.

Y por último, el Polígono Industrial de Villaquilambre, en el alfoz de León. "Impulsar..." -dice el acuerdo- "...un convenio entre la Junta de Castilla y León, Gesturcal, el Ayuntamiento de León y el Ayuntamiento de Villaquilambre, para el desarrollo del Polígono..." -de este polígono de Villaquilambre- "...en el ámbito de los dos municipios".

Son, por tanto, cuatro... cinco puntos de este Pacto de León, o de este convenio marco, que tienen relación directa con su Consejería y que me gustaría conocer cómo van a ser atendidos en el presupuesto del dos mil que ahora se inicia. Nada más y muchas gracias. Quedo a la espera de sus respuestas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Si hubiéramos tenido la paciencia de sumar

las cifras que usted nos ha dado en su exposición, señor Consejero, pues hubiéramos sumado así como dos veces y medio la cantidad que al final está presupuestada. Es decir, usted el presupuesto nos lo presenta de tal manera que... que la misma cuestión la repite desde varios ángulos y, al final, la realidad del conjunto del presupuesto es otra... es otra diferente.

Desde luego, el presupuesto fundamentalmente apuesta por la continuidad, fundamentalmente. Y apuesta por la continuidad porque la gran parte del presupuesto siguen siendo subvenciones; es más, yo creo que la Consejería –se lo decía en su anterior comparecencia– es una gestoría de subvenciones, y con este presupuesto se consolida como una gestoría de subvenciones que gestiona mal las subvenciones.

Y, desde luego, yo esperaba que usted hubiera impulsado unos cambios en relación con... con esa línea fundamental de trabajo, en la medida de que usted anteriormente, desde luego, ha manifestado otras opiniones en relación cómo se debe de impulsar el sector industrial. Usted compareció en el Senado siendo... siendo Presidente de la Asociación de Empresarios, y decía algo así como que "las subvenciones crean dependencia, provocan distorsiones, originan prácticas no deseables y restan competitividad a las empresas".

Bueno, nos encontramos que en su primer presupuesto, desde luego, se consolida la línea de subvenciones, y el conjunto de subvenciones del presupuesto de su Consejería supone, pues, el 77%, excluyendo la Agencia de Desarrollo... o la transferencia a la Agencia de Desarrollo y al Ente de la Energía. (Que, desde luego, yo no pienso hacer referencia en mi intervención, porque entiendo que hay unas comparecencias específicas, y yo creo que ése es el momento de hablarlo. Yo creo que, ya de por sí son tantas cifras y tantas... tantos programas, que, cuanto más se mezclen, entiendo que más estaremos abundando en la confusión. Y, en consecuencia, hay unas comparecencias específicas y entiendo que debe ser ahí donde profundicemos en lo relativo a la Agencia de Desarrollo y al Ente de la Energía).

Yo, como decía, más de 3 de cada 4 pesetas de su Consejería se gastan vía subvención. En consecuencia, lo que nosotros no pretendemos es analizar –y ese... esa afirmación que antes hacía de que se gestiona mal, se lo voy a... a demostrar con cifras–, es analizar, precisamente, cómo se está gastando ya. Porque la cuestión no es venir aquí y... y ofrecernos una serie de planteamientos de futuro, sino empezar a responder por lo que ya tenía que haberse hecho. Quiero decir, desde luego, la credibilidad de su futuro va a depender de lo que ya está gestionando. Desde luego, no tiene credibilidad el presupuesto que nos presenta, porque el presupuesto que estamos ejecutando y el presupuesto del año anterior dejan mucho que... que desear.

Actualmente, el presupuesto que... que estamos acabando, el del año noventa y nueve, las partidas de transferencias, en el Capítulo IV y en el Capítulo VII –porque entiendo que es el objetivo de la Consejería según está planteado, desde luego, el resto del presupuesto trabaja para eso– tienen un gasto de un 16%; sólo un 16%, diez meses después de ponerse en marcha este presupuesto está gastado en materia de... de subvenciones. Excluyendo, lógicamente, las transferencias a la Agencia de Desarrollo y al Ente de la Energía, porque estaría bueno que no se hubieran liquidado ni siquiera esas dos transferencias.

Entonces, entendemos que eso no puede computarse dos veces y, excluyendo esas transferencias... y, luego, la gestión de esos órganos es otra cuestión, pero el resto de subvenciones que quedan, excluyendo eso, es el 16% de lo gastado.

Y el... lo gastado del año noventa y ocho –ya no del noventa y nueve, sino de un presupuesto que ha terminado hace diez meses– es el 50%; o sea, ustedes están sin haber pagado todavía 1 de cada 2 pesetas del año noventa y ocho en subvenciones. Es decir, cuando luego en la calle... es lo que constantemente comentan las personas que se acercan a pedir subvenciones a la Junta de Castilla y León, de que se tarda en resolver, que se tarda en pagar, que no se sabe cuándo se cobra, que no se sabe cuánto se cobra, que no se sabe cuándo se va a liquidar, y qué es lo que le van a liquidar a uno, que se meten en créditos para hacer frente a la subvención que no llega, y luego ocurre que, como le dan menos, pues los intereses... pues entre los intereses y lo que le dan menos hay muchos que dicen que no saben para qué han pedido la subvención. Bueno, pues éste, que es el objetivo de su Consejería, está gestionándose mal.

Hay cuarenta y dos partidas de su Consejería del año noventa y nueve que están todavía a cero de gasto, cuarenta y dos partidas. Una cuantía en conjunto de 1.800 millones de pesetas.

Entiendo que se puede hablar muy poco del futuro teniendo este balance del presente.

El presupuesto de su Consejería nos le presenta como un gran crecimiento; un gran crecimiento que yo no comparto. Porque, claro, el crecimiento no sólo hay que verle sobre lo que había el uno de enero del año noventa y nueve, sino el presupuesto que tenemos en octubre del noventa y nueve. Y en octubre del noventa y nueve se han incorporado diversos fondos, como es la transferencia de formación ocupacional, que supera los 5.300 millones de pesetas; o como son los Fondos Miner, que son 1.000 de pesetas; o como son las... la llegada de fondos para el Plan de Eficiencia y Ahorro Energético, que también tienen una cuantía considerable, superando los 333.000.000 de pesetas.

En consecuencia, cuando usted nos dice lo que ha crecido el presupuesto sobre el uno de enero, y ya ha incorporado en el del dos mil todo aquello que ya le ha venido de fuera y de otras transferencias de partidas, lógicamente el balance es diferente.

El presupuesto de su Consejería -insisto-, excluyendo la Agencia de Desarrollo y el Ente de la Energía, crece un 5,8% sobre lo que actualmente existe en el presupuesto. Es decir, que es un problema de coger estos libros que nos facilitan para sacar ese porcentaje. Y eso cambia la realidad de lo que hoy aquí se nos presenta.

Desde luego, yendo programa por programa, le puedo decir que el Programa de la Dirección General de Trabajo -que usted le ha vendido como el programa estrella-, sobre lo que actualmente hay presupuestado en octubre del noventa y nueve, crece un 0,95%; un 0,95%. Porque, claro, lo que no puede es venirnos a decir lo que ha crecido sin tener en cuenta que ha venido una transferencia en el año noventa y nueve.

El Programa de Turismo es otra cosa diferente. Porque el Programa de Turismo -y luego hablaremos de ello- ha tenido un recorte en el año noventa y nueve de ciento... 159.000.000 de pesetas. En consecuencia, lo que crezca el presupuesto, pues tiene simplemente un sentido de reposición de lo que anteriormente se ha quitado.

El Programa de Comercio ha tenido un recorte en el año noventa y nueve de 645.000.000 de pesetas. Le digo lo mismo: quiere decir, el crecimiento que tiene en este momento tiene más un sentido de reposición que un sentido de crecimiento neto.

Del Programa de Consumo sólo crece el capítulo de personal; el resto de los conceptos están congelados, crecen cero pesetas.

Si hablamos del Programa de Energía, el 053, pues ocurre lo mismo que en los programas anteriores: se ha tenido durante el año noventa y nueve transferencias del Plan -que antes le decía- de Eficiencia y Ahorro Energético y, en consecuencia, si sustraemos esas partidas, al presupuesto que actualmente existe, incluso baja un 0,15%.

Y el Programa de Inspección, Normativa y Calidad, que además usted ha hecho referencia a la importancia que tiene para ustedes la calidad, pues el programa de... éste, del... el 052, incluso sólo crece significativamente una partida, en un 185%, la partida de Seguridad en Instalaciones Existentes, que entiendo que tiene poco que ver con la calidad. Quiero decir, nos ha vendido la calidad con el conjunto del programa; pero, en realidad, si vamos a desglosar las partidas, hay una partida que es la que hace que fundamentalmente crezca el presupuesto, que es Seguridad, Instalaciones... e Instalaciones Existentes,

que entiendo que tiene poco que ver con la calidad, que crece en un 185%. Una partida que -dicho sea de paso- en el año noventa y nueve todavía no han gastado nada; con lo cual, al final, no sé muy bien dónde irá ese dinero de esa partida. Quiero decir que al final... no entiendo que una partida que no se gasta se incremente un 185, y terminará financiando, pues, cuestiones que... que no sé si dentro de un año podremos saberlas, pero que desde luego hoy me gustaría que me contestara en qué se va... en qué se va a gastar.

Si hacemos un recorrido programa por programa, desde luego, la salud y la seguridad laboral -que es algo que ha insistido en su intervención: de lo mucho que le preocupa y lo que crece el presupuesto-, creo que son múltiples las partidas que tienen un bajísimo grado de ejecución. La Formación y Seguridad Industrial, un 6% en octubre; Seguridad e Instalaciones Existentes -que es lo que antes le decía-, un 0% en el mes de octubre; Cooperación Técnica y Seguridad Minera, un 9,8%, una partida de 130.000.000, una partida importante, sólo un 9,8%; Seguridad Minera y Estudio de Prospección, un 0% de ejecución; Transferencias para la campaña... Transferencias Finalistas de la Campaña de Seguridad Minera, un 10,6% de ejecución; Formación y Seguridad Minera -una partida de 1.900 millones-, sólo un 16% de ejecución; Formación y Seguridad Minera -otra partida de 55.000.000, a la cual han quitado 25-, un 0% de ejecución... Es normal que se lo quiten porque, si no piensan gastárselo, es normal que haya una reducción.

Y si vamos a las partidas de seguridad en la Dirección General de Trabajo, ocurre lo mismo: Formación y Prevención de Riesgos Laborales, un... de 49.000.000, un 0% en la ejecución; Formación y Prevención en Riesgos Laborales, de 35.000.000 le quitan 25, y un 0% de ejecución.

Mientras tanto, nos seguimos encontrando con un crecimiento en Castilla y León de los accidentes con muerte por encima del de España. Es decir, las cifras que hoy leíamos en los medios de comunicación: en España ha crecido un 9% las muertes por accidente laboral, y en Castilla y León un 21%. Luego entiendo que no se puede hablar de compromiso con la salud y la seguridad en el trabajo con este resultado en materia de ejecución del presupuesto.

Si hablamos de materia de trabajo, desde luego, ya decía antes cuál era el crecimiento en conjunto del programa, pero ocurre lo mismo con la ejecución de las partidas. Hay partidas del año noventa y ocho del Plan... del Plan de Empleo, del Plan de Empleo, que se ampliaron la mayoría como consecuencia del año noventa y ocho, partidas significativas, partidas que, en conjunto, suponían 2.600 millones de pesetas, que sólo se ha pagado del año noventa y ocho un 5,5%, sólo se ha pagado un 5,5%. Desde luego, cuando ustedes nos han anunciado que se habían creado en el año noventa y ocho

diez mil puestos de trabajo como consecuencia del Plan de Empleo, entiendo que se puedan haber creado diez mil contrataciones, pero ya dudo mucho que sea como consecuencia del Plan de Empleo, porque, desde luego, a las alturas que estamos esas personas, desde luego, están muy descontentas porque siguen sin recibir el dinero; desde luego, el esfuerzo que en su momento lo hicieron, lo harían con su propio... con su propio esfuerzo, y yo no sé si en realidad eran ésas las cifras o eran otras, porque las previsiones del año noventa y nueve bajaban casi mil empleos en los objetivos de creación de empleo, con cargo al Plan de Empleo -no entiendo que crezca el presupuesto y bajen los objetivos-, y en el año dos mil baja también en trescientos empleos con respecto al año noventa y ocho, cuando se ha anunciado un crecimiento tan importante como el que usted nos ha venido anunciando en su intervención.

En consecuencia, entiendo que falta mucho por hacer en el Plan de Empleo. Y sí me gustaría saber cómo es posible que, subiendo el presupuesto a esos niveles que usted nos anuncia, bajen los objetivos en puestos de trabajo que se piensan crear.

El Servicio Regional de Colocación ocurre otro tanto de lo mismo: en el año noventa y ocho no se gastó nada; en el año noventa y nueve se lleva gastado un 18% del presupuesto; desde luego, el crecimiento que se nos plantea en el Servicio Regional de Colocación para el año dos mil, pues es también dudoso que se pueda... se pueda cumplir.

Desde luego, yo creo que usted sabe -porque, además, se lo he manifestado- que hay diversos colectivos que están descontentos -como no podía ser de otra manera- con el Servicio Regional de Colocación. Quiero decir, ellos son entes colaboradores y están corriendo con los gastos de algo que les ha pasado la responsabilidad la Administración. Desde luego, el Servicio Regional de Colocación está teniendo resultados pobrísimos, al margen de sus anuncios de resultados, los resultados son pobrísimos. Y no es de sorprender porque, desde luego, entiendo que no puede haber mucho estímulo en el funcionamiento del Servicio Regional de Colocación con el grado de pago que ustedes desarrollan. Un Servicio que se entiende que tiene que funcionar todos los días y desde el primer momento del año. Quiero decir, no se puede... no se entiende que las personas que están trabajando o haciendo ese servicio, pues estemos en el mes de octubre y estemos a ese nivel de pago de esos servicios.

Esto es una evidencia de por qué las subvenciones tienen un efecto perverso, porque lo que hace es pasar los problemas a otros.

Hay una partida en la Dirección General de Trabajo que es sorprendente, porque ha crecido un 460%: Asistencia Técnica. La Asistencia Técnica crece un 460% en

la Dirección General de Trabajo. Desde luego, también me gustaría saber a qué se va a destinar asistencia técnica, una partida que tenía 35.000.000 en el año noventa y nueve, que ya durante el noventa y nueve ha crecido... se ha suplementado en un 435%... perdón, en el año dos mil creció un 460; o sea, crece hasta 196.000.000.

Desde luego, entiendo que esas asistencias técnicas generalmente suelen responder a otros programas diferentes que a los del fomento de empleo, que es lo que tiene que desarrollar la Dirección General de Trabajo. Pero me gustaría que me diera una explicación al respecto.

En relación con consumo, al margen del crecimiento que antes le comentaba, desde luego, hay un hecho que está claro, y es que no existe ningún compromiso con los programas que... de desarrollo de la acción con los consumidores. El Consejo Regional de Consumo ni en el año noventa y ocho ni en el año noventa y nueve ha tenido ningún tipo de gasto; es decir, no se ha gastado nada, ni en el noventa y ocho ni en lo que va del noventa y nueve. Desde luego, no entiendo cómo puede haber órganos de participación que al final acaben los periodos de tiempo y no funcionen. Desde luego, si funcionan -y me consta que la gente que está en consumidores trabaja- es al margen del compromiso de la Administración, que el compromiso de la Administración se mide en pesetas, y en pesetas es cero de gasto.

Las campañas de información al consumidor se ha gastado un 6% en el año noventa y nueve, y se ha reducido a la mitad el presupuesto.

Y el Programa de Consumo en la Escuela no se ha gastado nada; quiero decir que está... está claro que no existe preocupación con que haya formación por los niños en la escuela.

En relación con el Programa de Comercio, antes le avanzaba ya la cifra de que era un programa que se había reducido en un 37%, desde luego, yo entiendo -y el Grupo Socialista entendemos- que si un sector necesita fundamentalmente del apoyo de la Administración Regional es el sector del pequeño comercio. Yo creo que ante la fusión de sectores... o sea, de empresas, de multinacionales, como estamos asistiendo en estas fechas, de Pryca y Continente, el comercio propio... su fuerza la tiene en la capacidad que tenga de adaptarse a las circunstancias y desarrollarse. Desde luego, recortando las partidas de comercio, entiendo que está haciendo un flaco servicio al sector del comercio.

Pero ya no sólo es lo que se recorta, sino el estado de ejecución de las partidas. Es decir, el estado de ejecución de las partidas: Actividad de Promoción del Sector, un 21% del gasto; Estudios de Comercio Mayorista y Minorista, un 8%; hay dos partidas nuevas por cuantía de 70.000 millones que no se ha gastado nada; Mejora del

Entorno Comercial, un 11%; Transferencia del Plan Marco de Modernización del Sector del Comercio Interior, un 0% de gasto; Mejora y Competitividad del Sector Comercial, un 0% de gasto; Actividad de Promoción, un 0%. Estas tres partidas... -perdón, Promoción Comercial, un 0% de gasto-, estas tres partidas con una cuantía que supera los 350.000.000 de pesetas son tres partidas de las que se... han desaparecido. Y Actividad de Promoción y Equipamientos a Colectivos... Equipamientos Comerciales Colectivos, también tienen un bajo grado de ejecución.

Yo no quiero cansar con las cifras, porque otro tanto ocurre con las cifras del sector de la minería y otro tanto ocurre con las cifras del sector energético. Pero, vamos, sí que hay otro sector que me parece significativo, que es el de turismo, porque además se habla mucho de él como sector de creación de empleo; y ocurre lo mismo: en turismo son múltiples las partidas que están a cero de gasto de pesetas. Aparte del recorte general que ha habido, hay nueve partidas que no se ha gastado nada. O sea, yo no puedo entender las maravillas que se hacen... y sobre todo las que van a hacer en el futuro. Porque, claro, si al final todo lo que ya nos anuncian constantemente -esta semana, se nos volvía a anunciar la semana pasada- que el turismo es un sector creación de empleo, y se nos anuncia constantemente por todos los niveles, incluido por el Presidente de la Junta. Todo eso lo hacen sin gastar nada... El año que viene, con el incremento que va a haber, va a ser un año entiendo que maravilloso; o sea, va a ser maravilloso cómo va a desarrollarse el sector del turismo en la Comunidad Autónoma.

Le insisto que hay nueve partidas, por un montante de 710.000.000 de pesetas, que no se ha gastado nada. Estamos hablando de que el turismo tiene un presupuesto en este momento de 1.900 millones; eso hay que decir que... que es una cantidad muy significativa.

En el tema de minería sí que hay dos cosas, aunque nada más sea por encima; pero me parece que era importante, por lo menos, mencionárselas. Y es que la Fundación Santa Bárbara, al margen del tema de seguridad que hemos hablado antes, tampoco se ha transferido nada, es decir, no se ha gastado nada en la Fundación Santa Bárbara. Desde luego, la Fundación Santa Bárbara, todas las actividades que está desarrollando serán por propio esfuerzo de la propia Fundación; desde luego, no por la contribución al funcionamiento de la Fundación de la Junta de Castilla y León. Y lo mismo ocurre con la reactivación del sector minero; una partida de 300.000.000 que no se ha gastado nada en el momento... en el momento actual.

Me sumo a lo que antes decía el señor Otero, del problema que está habiendo con las empresas que no presentan proyectos por encima de... de una determinada cantidad de dinero, porque se les rechaza. Quiero decir,

si no se presentan proyectos por encima de los 50.000.000 de pesetas, no... no son admitidos.

Luego está claro que eso sólo abre las puertas a determinadas... a determinadas empresas de mucho volumen. Y también son importantes las otras; quiero decir, usted ha hecho una referencia importante en su intervención a la importancia de la creación del empleo autónomo. Y, al final, luego eso se contradice con lo que está ocurriendo con las ayudas a la reactivación del sector minero.

Desde luego, me parece que la aportación que antes realizaba el señor Otero me parece que es significativa. Y a nosotros también nos han llegado esas quejas, y así se las quiero manifestar.

Desde luego, para terminar, entiendo que el presupuesto que nos presenta tendrá que hacer un esfuerzo por darle un toque de credibilidad que hoy no tiene, hoy no tiene con los datos que tenemos encima de la mesa. Es un presupuesto que abunda en la vía de subvención; y eso no contribuye a corregir los desequilibrios territoriales, porque, al final, cuando se funciona exclusivamente por la vía de la subvención como se funciona en su Consejería, se funciona a partir de las peticiones y, en consecuencia, eso hace que los desequilibrios territoriales se incrementen. Y, en consecuencia, entiendo que se está trabajando en sentido contrario de cómo debía trabajarse en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Alonso. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por su presencia, una vez más, en esta ocasión para explicarnos la Ley de Presupuestos de su Consejería. Y agradecer también la presencia de los altos cargos de la misma que le acompañan.

Hace poco más de un mes, comparecía la primera vez en esta Comisión, justamente recién asumidas las competencias y las responsabilidades de... de esta Consejería, y nos indicaba cuáles iban a ser sus planteamientos durante esta Legislatura. Hoy asistimos a la presentación de los primeros presupuestos o, lo que es lo mismo, la ejecución práctica de esas ideas y de esos planteamientos políticos que nos expresaba.

Estos primeros Presupuestos de esta V Legislatura se enmarcan también siendo los primeros Presupuestos del nuevo período de apoyo comunitario del dos mil-dos mil seis, por lo que Castilla y León seguirá contando con los fondos estructurales europeos; y también en una situación caracterizada por un crecimiento económico, un aumento de las inversiones y, en definitiva, una creación de empleo (aunque parece ser que hay muchos que no lo ven así).

Castilla y León seguirá creciendo durante este año como lo ha hecho los años anteriores y seguirá acercándose, seguirá acercándose y estos Presupuestos lo van a... lo van a incrementar, seguiremos acercándonos a Europa como lo hemos hecho en los últimos cinco años, que nos hemos acercado diez puntos del PIB. Por lo tanto, yo creo que estos Presupuestos son importantes para seguir esta trayectoria.

Por otra parte, tienen unas ideas generales los Presupuestos de la Comunidad, en cuanto a que tienen unos objetivos concretos de modernidad -de buscar esa... y de impulsar esa modernidad-, de intentar la solidaridad, de creación de empleo y de reforzar la cohesión. Yo creo que en esta Consejería es, quizá, de las que, paralelamente, se realizan acciones en estos cuatro objetivos.

Nuestro Grupo, bueno, pues quiere repasar un poco las ideas generales -aunque sea brevemente- que para nosotros tienen estos presupuestos.

En primer lugar, resaltar... que queremos resaltar especialmente el importante crecimiento respecto al año anterior.

Bueno, hemos oído, señor Consejero, que, bueno, nadie cree en este incremento o, si cree en él, todo el mundo pone pegos. Yo creo que una cosa es el Proyecto de Presupuestos y otra cosa muy distinta es la ejecución presupuestaria; la ejecución presupuestaria yo creo que habrá que tratarla donde haya que tratarla, o en el momento que se estime oportuno, pero estamos presentando el Proyecto de Ley de Presupuestos.

Por otra parte, hemos oído unas ejecuciones que, desde luego, en los datos con que cuenta el Grupo Parlamentario del Partido Popular, entendemos que no son ciertos, puesto que por encima del noventa y tantos por ciento está comprometido el año noventa y nueve... digo, perdón, el año noventa y ocho. Por lo tanto, creemos que... que no son muy reales.

Bien, el presupuesto consolidado crece un 37% -algo más-, y yo creo que no tiene precedentes en años anteriores. Por lo tanto, debemos estar satisfechos en que esta Consejería cuente con ese incremento. Y, además, lo hace con dos componentes -es verdad-: una, proveniente de las nuevas competencias de Trabajo que nos han llegado; y otra, debido a una apuesta del Gobierno Regional por el empleo y la modernidad de nuestro sistema productivo.

Por lo tanto, yo creo que este... este incremento está fuera de toda duda; incluso se puede decir que el esfuerzo directo, directo de... sin transferencias, supone por encima del 24%, muy próximo al 25.

Repasando los catorce programas que tiene su Consejería, vemos que todos tienen mayores partidas presu-

puestarias, pero especialmente voy a reseñar tres, que tienen de una manera especial unas cantidades significativas: el de fomento de empleo, que cuenta con un 80% más que el año anterior, llegando a la cantidad -como usted ha dicho- de más de 17.000 millones; y, además, pasa a ser el 41% del total de su Consejería. Yo creo que... que es un acierto el que sea esta partida la que más se incremente, por la trascendencia que tiene en todos los ámbitos y porque quizá sea la que más profundice en los grandes objetivos que hemos marcado, que se ha marcado la Junta de Castilla y León, de modernidad, de solidaridad y de cohesión de nuestra Comunidad.

Hay que resaltar lo dedicado a formación, que se pasa de los 1.500 millones del año pasado a 7.265. Yo creo que es importante este cambio, puesto que proviene en general, en su mayor parte -es verdad-, de las competencias transferidas, pero va a hacer... realizar una labor formativa más coordinada y más conjunta a todos los ámbitos de la Junta de Castilla y León.

Otro programa que crece de una manera importante es el Programa de Desarrollo Tecnológico, que lo va a hacer en un 41%. Y consideramos, bueno, pues muy acertado este incremento, puesto que en su mismo discurso y en su misma comparecencia inicial, bueno, pues exponía en sus ideas la manera de adaptarse la sociedad y el mundo empresarial a... a estos nuevos tiempos de cambios. Y, evidentemente, este desarrollo tecnológico, estas cantidades a mayores, bueno, pues van a permitir que las empresas... acogerse a una serie de beneficios para poder adaptarse a este... a estos nuevos cambios.

Y quiero resaltar el que no todo son subvenciones, sino que de las cantidades se reparten -como usted muy bien ha dicho, lo que ocurre es que yo no sé si hay personas que a lo mejor no oyen bien- un tercio en... en servicios a empresas, otro tercio en ayudas directas y otro tercio... en intangibles. Por lo tanto, yo creo que hay un reparto equilibrado para que las empresas puedan ser atendidas no sólo en ese dinero directo -que es importante-, sino también en otros... en otros ámbitos.

El desarrollo tecnológico nos va a permitir que tanto el dinero público como el dinero privado para Investigación y Desarrollo siga creciendo, y lo siga haciendo como lo ha hecho estos últimos años; según un Informe del Consejo Económico y Social, nos decía que... que los proyectos en los que ha trabajado, la red de centros tecnológicos, el año pasado habían aumentado en un 71% y los ingresos en un 50%; y de ellos, el 35% había... provenía de empresas privadas, y que suponía un incremento de un 10% con relación al año anterior, diez puntos porcentuales.

Yo creo que son datos que nos hacen ver con optimismo estas líneas y que, bueno, nos van a permitir que nuestras empresas estén al nivel adecuado.

Y otro Programa, el tercero, que lo hace... en tercer orden de incremento, es el de Aprovechamiento de los Recursos Mineros, que lo hace en un 29% "un poco más", y que va orientado a mejorar la calidad de vida de las zonas mineras, la reconversión del sector, la mejora de sus infraestructuras, la seguridad y la formación de sus trabajadores. Yo creo que es importante las cantidades y el incremento. Y que yo creo que podrá ser añadido en años... en años sucesivos.

Por lo tanto, quiero resaltar también que hay otros programas que tienen, la mayoría de ellos, subidas entre el 20 y el 25%, que supone una disposición mayor para... para incidir y trabajar más adecuadamente en esas áreas.

Quería también expresar la segunda característica de estos presupuestos, que... "como no podía ser menos", que es la coherencia, la coherencia con el programa que nos presentó; y las acciones, todas ellas emprendidas para ser más atractiva nuestra Comunidad y para impulsar el desarrollo tecnológico y medidas correctoras. Por lo tanto, quiero resaltar la coherencia de estos presupuestos con su programa inicial.

También, como tercera característica, quiero resaltar que son unos presupuestos inversores, en cuanto a que los Capítulos I, II y III suponen el 18%, frente al 82% de los gastos de inversión. Y además, que lo hacen, con relación al presupuesto del año anterior, en un incremento mayor; es decir, los gastos consuntivos el año anterior suponían el 21% y este año tan sólo suponen el 18%. Y los de inversión, a la inversa: el año pasado tenían un 78% y este año un 82.

Yo creo que, en definitiva, todo ello va a impulsar la competitividad del sistema productivo y va a dinamizar y a hacer más atractiva nuestra Comunidad.

También quiero resaltar una serie de novedades, que a nosotros tiene... en nuestra opinión tiene este proyecto, novedades interesantes. Una de ellas, no quizá por su cantidad, pero sí por la iniciación en la manera de aplicarlas, y que, además, es una medida que... bueno, incide en esta área, pero es una medida de... de las contenidas en el Capítulo II, que recoge el conjunto de medidas de naturaleza tributaria, en desarrollo de las competencias normativas de la Ley 14/96 recoge la Comunidad, y es la reducción del 99% de la base imponible en las transmisiones de empresas individuales, de negocios profesionales y de participaciones en entidades de dimensiones reducidas a causa de muerte. Yo creo que muchas de... la gran mayoría de las empresas de nuestra Comunidad son micropymes, y quizá esos momentos son los más delicados y los que realmente está la empresa casi en riesgo de desaparecer. Y esta reducción puede ser una medida muy importante para mantener empleo y para mantener estas... estas empresas.

Además, creemos que puede ser una primera medida, a la que hay que intentar que, desde el punto de vista fiscal, sigan otras medidas en los años sucesivos, a fin de que podamos garantizar y podamos dar estabilidad a la transmisión operativa de un sector empresarial "como digo" de gran importancia socioeconómica.

Queremos también resaltar las actuaciones que se van a hacer sobre suelo industrial. Nos parece adecuado realizar en este momento un estudio que ponga de manifiesto las necesidades, actuales y futuras, de suelo industrial y coordinar acciones, no sólo de Gesturcal "que favorece donde sea necesario la existencia de suelo", sino esa coordinación con Ayuntamientos y SEPES, y la creación de ese banco de datos actualizados que, de alguna manera, nos pueda dar idea en cada momento de la situación, de las características y, desde luego, de dónde hace falta incidir de una mayor medida en este... en esta área.

Otra novedad que creemos interesante es la creación de la Sociedad para el Fomento de las Energías Renovables en Castilla y León, intentando lograr un mayor aprovechamiento de estos recursos. Y, sobre todo, yo lo que creo importante es aprovechar el fuerte potencial de arrastre que tiene este sector industrial.

También la reiteración que ha hecho usted del compromiso expresado hace un mes en presentar el Proyecto de Ley de Comercio de Castilla y León y el Plan Regional de Protección al Comercio Rural, además de incrementar de una manera sensible las partidas en esta área; así, la de modernización del sector comercial crece un 105%, la de equipamientos un 66, y la formación del sector comercial y la creación del entorno un 51. Yo creo que es un esfuerzo importante y que... bueno, pues es en defensa de un sector que "como aquí se ha dicho", bueno, pues está sufriendo cambios e incidencias importantes y necesita esos apoyos.

También resaltar la nueva orientación que tiene en el área de turismo la... con una marca, intentando dar calidad por encima de todo. Yo creo que el sector turístico, a pesar de lo que se ha dicho "y según los Informes del CES", está creciendo en todos estos años y lo está haciendo de una manera importante. Así, en este mismo Informe del Consejo Económico y Social decía que en el último año el número de pernoctaciones había subido un ocho y pico por ciento, el grado de ocupación en un 5,79%, y tanto el número de establecimientos como el número de plazas habían subido sensiblemente. Por lo tanto, creemos que es un sector dinámico, un sector activo y que, quizá, esta apuesta por la calidad yo creo que es una apuesta adecuada y yo creo que es una apuesta interesante.

Además, no estamos de acuerdo en esa propuesta que se ha hecho de que se promocionen las provincias de una manera aislada. Entendemos que la gran acción y la gran

actuación es que la propuesta y la promoción se haga conjunta, e incluso, e incluso creemos que es muy adecuado el que, de cara al exterior, se unan a otras Comunidades Autónomas para hacer una propuesta conjunta de turismo, como las que se están haciendo en este momento, que por eso no está –y usted lo sabe– el Director General de Turismo, de... en Estados Unidos las Comunidades Autónomas de Castilla y León, de Cantabria y de Madrid. Yo creo que hay que ir en esas orientaciones y yo creo que es muy interesante estas líneas emprendidas.

En fin, yo creo, señor Consejero, que son unos buenos presupuestos, y nuestra obligación como Grupo es indicarlo como hemos hecho; pero también creo que están la fase parlamentaria y creo que nuestra obligación es intentar mejorarlos. Y nuestro Grupo los revisará –como lo está haciendo– de una manera concreta, y presentará aquellas enmiendas que cree oportuno.

Y, en principio, nosotros vemos, bueno, pues una serie de impresiones... o tenemos una serie de impresiones que voy a decirle ahora de una manera general.

En primer lugar, creemos que el Programa 022 –y algún Grupo también lo ha dicho–, de Ordenación, Control e Información sobre el Consumo, en un nivel de crecimiento de todos los programas, éste lo hace en muy pequeña cantidad, y creemos que es un área que necesita incrementos y necesita mayores apoyos, sobre todo en estos momentos en que estamos viviendo grandes... grandes centros comerciales, sus posibles fusiones, las nuevas técnicas de venta, la evolución y la invitación a modificar los hábitos de consumo. Creemos que es un momento adecuado para dar un apoyo mayor a esta... a este programa, y nuestro Grupo... yo creo que entendemos que es necesario.

Por lo tanto, creemos que en esta partida debería de aportarse alguna mayor cantidad para hacer el apoyo a las... al asociacionismo y a la colaboración con Entidades Locales, para dotar al sector de una mayor actividad, y actividades de formación y de información, de tal manera que los consumidores puedan hacer frente a estas nuevas orientaciones comerciales.

También anuncia la Sociedad –como he dicho antes–, la Sociedad... la creación de la Sociedad de Energía Renovables. Nos parece una buena idea, pero, fundamentalmente, por racionalizar este sector y, fundamentalmente, por... por el potencial de arrastre que tiene del resto del sector industrial. Y me gustaría que nos dijese en qué va a consistir y qué objetivos concretos.

También, en materia de relaciones laborales, nos ha indicado que cuenta con 42.000.000 de pesetas destinadas a financiar el sistema de solución extrajudicial de los conflictos colectivos. Nos parece una cantidad pequeña. Y me gustaría que me comentase si es suficiente y por

qué, al no tener casi variación con relación a los años anteriores.

También hemos visto que ha subido la cantidad de Desarrollo Tecnológico; hemos visto que ha subido una cantidad que supone el 41%. Pero creemos que todavía está situada, en términos absolutos, en 3.975 millones, y creemos que es escaso. Por lo tanto, creemos que, si no en este año en años sucesivos, es una cantidad que se debería de incrementar fuertemente por el interés y por la redundancia que tiene en todos... de una manera horizontal en todas las áreas de su Consejería.

Nada más desde nuestro Grupo. Queremos reiterarle nuestro agradecimiento por las explicaciones dadas. Y, desde luego, reiterarle nuestro apoyo por esas orientaciones favorables que contiene en materia de trabajo, de innovación y de modernización de los distintos sectores; por la coherencia con las políticas planteadas y, bueno, por ese carácter inversor. Luego tiene novedades, como hemos repasado. Y por... también por la buena atención y disposición, tanto suya como de sus colaboradores, en atender nuestras propuestas y sugerencias, a fin de... en el proceso que va a pasar y que está pasando ya por esta Cámara, en su tramitación parlamentaria pueda ser mejorado. Muchas gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Marqués. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los distintos Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Sí, muchas gracias. Yo, en primer lugar, quiero agradecer a todos los Procuradores que han intervenido sus comentarios, sus sugerencias, sus críticas. En algunas –como es lógico– estoy de acuerdo, en otras no, en otras sólo en parte. Y voy a tratar, de manera breve, puesto que han sido muchas las preguntas –algunas se han repetido–, voy a intentar responderles lo más rápidamente que pueda e intentar darle mi contestación, mi punto de vista a todos los temas que se han mencionado, al menos aquellos en que ha habido alguna pregunta concreta. Porque también es cierto que en algunos casos han sido comentarios que no acababan formulados en una pregunta.

En primer lugar, se ha dicho que todo eran subvenciones. Sí, voy a tratar de ir por el orden en que las tengo anotadas, aunque de estas preguntas se repiten.

Bueno, yo he insistido en mi exposición en que había un cambio profundo en la estructura del gasto en el caso concreto de la Agencia de Desarrollo Económico, que es a la que se le acusa, se le acusa... se le viene acusando de ser una gestoría de subvenciones, de una gestoría de ayudas y, además, de una gestoría que lo hace mal. Bien.

Yo quiero decir que... insistir, porque también lo dije, aunque fue de manera rápida -yo en mi primera exposición no quería extenderme más de cuarenta y cinco minutos-, y quizá por esa rapidez alguna de las cosas que he mencionado, pues no han calado lo suficiente y por eso se vuelve a insistir sobre ellas.

La agilidad de la Agencia de Desarrollo es... yo creo que un modelo a seguir. Se está convocando y presentando líneas de apoyo, resolviendo, justificando y pagando en tiempos muy cortos, en tiempos récord; lo cual yo creo que eso supone... creo que es de justicia un reconocimiento a la labor que la Agencia de Desarrollo viene haciendo, y también a los empresarios que han sido capaces de ajustarse a plazos muchos más cortos en cuanto a presentación de solicitudes, en cuanto a ejecución de inversiones.

Quiero destacar ese 95,5 que señalé en mi intervención, de que sólo un 5% del total del presupuesto va a gastos de funcionamiento; el 95 va a medidas de apoyo, a mecanismos de apoyo.

Insistir en que, de esa cifra total, sólo una tercera parte son ayudas, que el resto es apoyo a intangibles o prestación de servicios, que en esa línea es en la que vamos; que nos parece que lo hay que hacer es crear un entorno favorable para todos y que por eso la prestación de servicios es más favorable; que por eso vamos a medidas en lo que se conoce como intangibles y vamos a adaptando este instrumento al entorno en el que nos movemos, y es un entorno cada vez más desarrollado. Y, por lo tanto, el modelo a seguir también tiene que ser más desarrollado.

Quiero incidir en ese aspecto... aunque quizá esté contándolo de manera desordenada, pero las notas que tengo también son desordenadas, en función de las preguntas.

Se ha dicho, se ha dicho, hablando de la provincialización de los presupuestos, que se provincializa poco y que después se hace un reparto discrecional. Bien. Yo ahí quiero... quiero señalar que el grado de... que se pueda separar al nivel provincial es escaso en esta Consejería por su propio funcionamiento. Es decir, se ponen en marcha unos sistemas de apoyo, que son mucho más amplios que unos... que una concesión de ayudas, y, por lo tanto, depende del número de empresas que se acojan o depende del número de trabajadores que quieran participar en una acción formativa, el retorno de los fondos va a ser mayor o menor en función de cada provincia. Ése es el esquema de funcionamiento.

Y nada más lejos de esa afirmación de que nos quedamos con el presupuesto para después gastarlo como nos dé la gana. Es decir, esas líneas se publican en el... esas líneas se consensuan en el Consejo Asesor, donde forman parte las centrales sindicales, donde están los

representantes empresariales, donde están las Cámaras de Comercio; esas líneas se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León. Se publica primero los criterios por los cuales se adjudican -es decir, se adjudican en función de unos criterios que son públicos-; después se publica los beneficiarios. Y este año -aunque yo no le he dicho en mi intervención inicial- también se va a hacer público y se va a publicar en el Boletín Oficial del Estado los compromisos de empleo en aquellos casos en que sean requisito para la concesión de la... de la subvención. Quiero decir, por tanto, que hay una gran transparencia en la gestión de estas ayudas públicas, transparencia que existe en todas las etapas, y que la propia Comisión Europea reconoce con un mecanismo de vigilancia de las posibles acumulaciones de ayuda; y que en este momento es un modelo, no sólo a nivel nacional, sino a nivel de toda la Unión Europea, ya que la propia Comisión ha manifestado que va, poco a poco, a introducir el modelo que Castilla y León tiene en el resto de las regiones de Europa.

Por lo tanto, creo que gestiona bien, que gestiona con transparencia y que gestiona cada vez más cosas que no son ayudas. En este momento, y para el año dos mil, las dos terceras partes no son ayudas, sino que son apoyo a intangibles o prestación de servicios.

Se ha comentado también... se ha comentado también el crecimiento del presupuesto. Yo tengo que establecer una comparación a uno de enero, que es cuando se establece la comparación de los presupuestos, porque yo voy a comparar el presupuesto de uno de enero del dos mil con el presupuesto de uno de enero de mil novecientos noventa y nueve. Es la única forma de establecer comparaciones. Yo puedo establecer en octubre del año noventa y nueve con octubre del año dos mil; pero, realmente, la comparación que se está estableciendo es la del uno de enero del dos mil, y, por lo tanto, hay que hacerlo respecto del uno de enero de mil novecientos noventa y nueve. Por eso doy las cifras que aquí aparecen estableciendo esa comparación.

Hay otra cuestión que se ha mencionado en diversas intervenciones, que es el grado de ejecución del presupuesto.

A mí me parece que es importante hacer determinadas matizaciones sobre el grado de ejecución. Hay que partir de que esta Consejería, como yo antes mencionaba -y ése es el problema del poder establecer cuánto va a cada provincia-, nosotros creamos un entorno, tratamos de crear un entorno lo más favorable posible, con diferentes mecanismos de apoyo -que, insisto, cada vez tienen mayor peso los intangibles y la prestación de servicios-, y, en ese marco, las empresas pueden decidir acogerse o no a esos mecanismos. Por lo tanto, es difícil -yo diría que es imposible- saber cuántas empresas durante el año dos mil de León, de Salamanca o de Soria se van a acoger al Programa Innovación; desde luego, nosotros no tene-

mos en este momento ningún sistema para saber cuántas tienen pensado acogerse a las ayudas de la Innovación o a las del... o cuántos alojamientos turísticos o cuántos establecimientos comerciales de Soria, de Zamora o de cualquier otra provincia se van a acoger en el mes de febrero, marzo, abril del año dos mil y, por lo tanto, nos resulta difícil.

Y tiene otra componente que afecta a la ejecución presupuestaria, y es que nosotros para ejecutar presupuesto necesitamos unas justificaciones de terceros, tanto de Entidades Locales, en algunos casos, como, en la mayor parte de los casos, de las empresas. En ese sentido quiero decir que ha habido una mejora general en cuanto al grado de ejecución; no es mérito exclusivo de esta Consejería, sino -y lo decía antes- creo que las empresas están demostrando una capacidad de ejecutar proyectos en plazos mucho más cortos, lo cual a nosotros nos facilita la ejecución. Y creo que las Entidades Locales o cualquier otro beneficiario, asociaciones de consumidores, o cualquier otro de los beneficiarios, centrales sindicales, confederaciones de empresarios que se acogen a estos mecanismos de apoyo, pues, poco a poco van mejorando sus sistemas de gestión y nos permiten una mayor ejecución.

Las cifras que nosotros... hay otro matiz previo y es que la ejecución -no lo comprometido, sino lo obligado- se efectúa, como todos ustedes saben, fundamentalmente, en los últimos meses del año, ya que las convocatorias se suelen abrir en los primeros meses -dos/tres meses-, en el primer trimestre del año; segundo trimestre, se suelen resolver; tercer trimestre se suelen ejecutar; y cuarto trimestre se suelen justificar y, por lo tanto, pagar.

Las cifras que yo en este momento manejo de previsiones, y ya bastante próximas a la realidad, y hablando sobre presupuesto consolidado, y dado que se ha hecho mención por capítulos, y se ha hecho mención por programas: en comprometido las estimaciones las estamos barajando a treinta y uno de diciembre, no hay ningún capítulo que baje del 90%, y la media de obligado que estamos estimando está superando el 85%.

Si establecemos por Direcciones Generales, pues, nos ocurre lo mismo: estamos en el 99-98 (estoy diciendo comprometido-obligado) en la Secretaría General; 96,30-86,84 en Energía y Minas; 91,52-85,78 en Comercio y Consumo; 96,11-90,67 Turismo; 94,60-92,41 en Trabajo; 95,70-80 a la Agencia y 94,43 el Ente Regional de la Energía.

Por lo tanto, creo que ésas... teniendo en cuenta... teniendo en cuenta las características de esta Consejería, de funcionamiento, de dependencia de terceros y del momento en que nosotros estamos hablando, que es el mes de octubre, con los datos que en este momento a mí me parecen más fiables, que son los que podemos tener a treinta y uno de diciembre, según los datos que facilitan

las propias Direcciones Generales, está muy lejos de lo que aquí se estaba diciendo.

Se ha dicho también, se ha criticado que disminuye la transferencia, Capítulo IV, de cara a la Agencia de Desarrollo Económico. Es que eso se produce porque... porque la buena gestión de algunas empresas públicas permite reducir esas dotaciones que desde la Secretaría General se enviaban a la Agencia de Desarrollo Económico; pero, en ningún caso, eso quiere decir -me parece que es importante aclararlo- que no vayamos a seguir estudiando y haciendo actuaciones en determinadas región... en determinadas zonas de nuestra Región. Como yo mencioné anteriormente, cuanto mayor conocimiento se tenga de la realidad, más positivo y en esa apuesta por el reequilibrio territorial, van a ser muchas las acciones que se van a intensificar para tratar de dinamizar determinadas zonas (me estoy refiriendo al comercio, me estoy refiriendo al turismo, me estoy refiriendo a las pequeñas y medianas empresas, fundamentalmente). Y que ese... esa transferencia del Capítulo IV se haya recortado no tiene ninguna importancia porque no se destina a eso, sino la que se destina es a Capítulo VI, y ésa sí ha tenido un crecimiento importante.

Se ha hablado de... también de nuestra... cuál es nuestra apuesta por el comercio tradicional. Yo creo que hay una apuesta muy clara, yo no quiero repetir muchísimas cifras, yo creo que ya llevamos muchas a lo largo de la tarde; pero yo creo que hemos venido manifestando -en mi primera comparecencia y en ésta- los mecanismos de protección del pequeño comercio, y hemos explicado, siempre que se nos ha preguntado, cuál es la actitud... -una pregunta en el Pleno de Cortes-, nuestra actitud ante una fusión del Grupo Carrefour y el Grupo Promodés, cuál ha sido nuestra... nuestro posicionamiento: de defensa clara del comercio tradicional, de evitar cualquier posición dominante, de poner un mecanismo, un dispositivo de seguimiento desde el mismo día en que se anunció ese deseo de fusión; hemos podido facilitar al Ministerio de Economía, para que lo haga llegar a la Dirección General 4 de la Comisión Europea -que es la responsable de esta fusión-, el mismo día en que la fusión se hizo pública, se hizo oficial, ya disponíamos de esa información; tenemos un dispositivo que continúa suministrándonos datos para detectar si hubiera cualquier posible posición dominante que, en ningún caso, estaríamos dispuestos a tolerar; y, al mismo tiempo, pues, hay una apuesta clara para modernizar el comercio tradicional, para que introduzca el diseño, para que mejore su gestión, para que mejore su atención al cliente, para que se especialice (donde tiene un campo de crecimiento importante).

Yo creo, además, que las cifras nos demuestran que estos mecanismos que se complementan con medidas de apoyo a los entornos comerciales, para aquellas zonas

más atractivas para los consumidores, para el comercio. Yo creo que están dando buenos resultados y las cifras de crecimiento de cuotas de mercado nos demuestran que crece más el pequeño comercio y, sobre todo, crece mucho el comercio especializado. Creo que hay ahí un... unas posibilidades importantes por las que nosotros estamos dispuestos a apostar, sin olvidar, sin olvidar el objetivo prioritario que es la creación de empleo. Va a haber apoyo para la modernización, va a haber ayudas para el diseño; pero va a haber ayudas mucho más importantes si se crea empleo.

Y eso es un planteamiento... un planteamiento que se aplica en el comercio, se aplica en el turismo y se va a aplicar también en la industria.

Se ha mencionado también el tema de la siniestralidad, del incremento del número de accidentes. Y yo lo he manifestado anteriormente, es un tema que nos preocupa, y nos preocupa mucho. Yo suelo decir que detrás de cada accidente laboral, detrás de cada accidente laboral hay un drama familiar y, por lo tanto, eso tiene prioridad absoluta. Los datos que manejamos en este momento, pues, lógicamente, nos hacen reflexionar sobre esta cuestión, nos incentivan a trabajar todavía más. Son datos que, si queremos establecer comparaciones con los de a nivel nacional, pues, podemos decir que han crecido menos, podemos decir que el índice de incidencia es menor en nuestra Región que en la media nacional. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, basta con que haya un accidente para que esto sea una prioridad; es decir, no es una carrera de... "como hay otros que les va peor", yo creo que en ningún caso eso debe ser motivo de satisfacción por nuestra parte, sino que debemos actuar prioritariamente en este sentido.

Yo quiero decir que estamos poniendo en marcha un plan de choque que se consensó con los empresarios, se consensó con las centrales sindicales, que tiene medidas formativas, que tiene medidas de apoyo, que tiene medidas operativas, que tiene medidas sectoriales (que si alguno de ustedes quiere les puedo detallar en qué consisten, pero que por razones de tiempo simplemente quiero... quiero enunciar). Es una de nuestras prioridades, es una prioridad que compartimos con los empresarios y con las centrales sindicales, y vamos a intensificar de cara al futuro, porque "insisto", con que las cifras puedan ser mejores que las que otros tengan en este momento, no son, en ningún caso, satisfactorias para la labor que queremos llevar a cabo.

Se nos ha dicho también que qué actitud tenemos frente al Plan de la Minería, el Plan del Carbón. Yo lo manifesté en mi primera comparecencia, lo vuelvo a decir ahora: mantenemos una postura absolutamente reivindicativa de cara al Ministerio para que cumpla sus compromisos, que los cumpla cuanto antes; que en materia de infraestructuras se había estimado por la Comisión Regional de la Minería un 32% "estamos en un 34% en este

momento", que las inversiones poco a poco se van realizando. Les podía dar datos "me ha facilitado un Director General muchos datos sobre ello", pero no creo que merezca la pena más... dar más datos. Que quede la idea sobre la mesa de una postura claramente reivindicativa frente al Ministerio. Yo les aseguro que nuestras reuniones allí no son nada fáciles, que mantenemos una postura muy dura para que se cumpla escrupulosamente ese Plan, que se cumpla cuanto antes.

Y decir que hay no sólo una actitud reivindicativa, sino que hay un compromiso formal en ese Plan de la Minería con fondos autónomos, que crece de manera importante.

Que se ha criticado que el Plan del Hábitat Minero crece poco: en el Plan de los cuatro años anteriores, había un objetivo de 2.500 millones de pesetas, se ha superado; si seguimos con la cifra que hemos puesto sobre la mesa este año, si seguimos creciendo a ese ritmo, superaremos los dos mil de cara al futuro. Por lo tanto, es un crecimiento significativo.

Hay un compromiso importante de apoyar los proyectos alternativos. No sólo reivindicamos de cara al Ministerio, sino que aportamos nuestros fondos para la seguridad minera, apostamos nuestros fondos para la investigación minera. ¿Que ojalá fueran más? Pues claro. Es decir, un presupuesto a pesar de que es un presupuesto y crece, y crece de manera muy importante este año, a mí también me hubiera gustado que creciera más. Pero yo aquí plantearía, ¿de dónde quitamos? Es decir, siempre que uno tiene una cifra, tiene que hacer un presupuesto, y... ¿De dónde quitamos? ¿De la seguridad minera? ¿De la prevención de los accidentes? ¿De las medidas de fomento del empleo?... Por eso yo creo que hay que establecer unas prioridades, y yo creo que en el caso concreto de la minería hay un compromiso firme por parte de esta Consejería.

Se ha dicho por parte de dos Procuradores algo que yo creo que obedece a una desinformación, que a mí sí me gustaría, sí me gustaría que quedara claro; es decir, se ha dicho que parece ser que a dos Grupos Políticos les llegan quejas "como es un tema importante me gustaría que quede definitivamente claro", que tienen dificultades porque tienen proyectos de menos de 50.000.000 de pesetas y que no se pueden acoger a las líneas. Una cosa es la legislación del Ministerio de Industria que establece ese requisito y que lo deja como posibilidad, es decir, si hay fondos suficientes se atenderán, si no, no; y otra cosa son las líneas de la Agencia de Desarrollo Económico, que no requieren esa inversión y que, por lo tanto, cualquier inversión es subvencionable. La línea que nosotros conocemos como "justo a tiempo", de apoyo a las inversiones. Y yo, por favor, les pediría, les pediría que... a todas estas personas que tienen un proyecto que no se les dejen ir, que les envíen a la Agencia de Desarrollo Económico mañana, si puede ser "no esperen

a pasado, no vaya a ser que cambien de opinión, porque insisto que hay fondos suficientes y que no hay ningún requisito para... de 50.000.000 de pesetas, desde la primera peseta se pueden acoger a las líneas de la Agencia de Desarrollo Económico, que, además, que además tienen un tratamiento preferencial en esa zona.

Por lo tanto, insisto en que... en que, como se debe tratar de un error de información, lo que quiero es que de aquí en adelante no se vuelva a producir, y pedir la colaboración de todos ustedes. Todo el que conozca un proyecto de inversión, por favor, no se lo deje ir, póngalo en contacto con nosotros; porque hay un abanico muy amplio de apoyo público, y difícilmente, salvo algún sector, salvo algún sector que esté excluido por la propia normativa comunitaria, difícilmente no va a poderse acoger a las medidas de apoyo que esta Consejería tiene.

Se nos decía, además, que la partida de reactivación minera, que es insuficiente. Yo aquí quiero lanzar un mensaje de tranquilidad absoluta: se habilitarán los fondos que sean necesarios. Siempre que existan proyectos de inversión y, además, proyectos de inversión que se quieran ubicar en zonas mineras, se dispondrá de los fondos que sean necesarios; es una de nuestras prioridades el que se lleven a cabo inversiones en estas zonas y, por lo tanto, contarían con el máximo apoyo, porque "como todos ustedes saben" somos Objetivo Uno y, por lo tanto, no hay en este momento ningún territorio de la Unión Europea que pueda estar en mejores condiciones que nosotros a la hora de prestar ese apoyo público.

Se nos ha dicho... se nos ha dicho que es baja la dotación... o que apenas crece el programa de consumo. Lo he visto por aquí, en varias... en varios comentarios. Esto responde... tiene una explicación sencilla, que es que es cierto que el programa de consumo crece poco, pero es que la mayor parte de las actuaciones innovadoras en materia de consumo tienen cobertura en la Agencia de Desarrollo Económico a través de diferentes iniciativas comunitarias. Trato de explicarme. A mí me parece bien que crezca la partida de consumo "sólo nos falta ponernos de acuerdo a quién le quitamos para subir ésa", pero... pero quiero decir que la mayor parte de las acciones, sobre todo las que consideramos más atractivas y que son más innovadoras... y les adelanto que dentro de pocos... de pocos días, haremos pública una actuación con las asociaciones de consumidores de nuestra Región en materia de adecuación al "efecto 2000", que es un tema que les... lógicamente les preocupa, en el que hemos venido incidiendo, sobre todo en la adecuación por parte de las empresas, pero que también hay una serie de aspectos que afectan al consumo, al consumidor, al usuario individual; y todas esas acciones no están contempladas, no se van a financiar con partidas de la Dirección General de Comercio y Consumo, sino que se financian con partidas de la Agencia de Desarrollo Económico a través de iniciativas comunitarias.

Se nos ha hablado también de... de las contrapartidas eléctricas; respondo muy brevemente: hay una serie de convenios con Iberdrola, con Endesa, que participan en nuestros centros tecnológicos, que colaboran directamente con el Ente Regional de la Energía y que en algunos casos, como es Endesa, hay una subvención para todas aquellas... para todas aquellas inversiones que se quieran ubicar en determinadas zonas, y que, en este momento, sobre... según ese convenio, hay más de 5.000 millones ya comprometidos de inversiones.

Hay más cuestiones. Voy... Espero no saltarme ninguna de las importantes. Hay también algún comentario sobre que la dotación para infraestructura eléctrica era escasa, que la dotación para infraestructura turística era escasa, que la dotación para alojamientos turísticos era escasa. Bien. Yo insisto en que creo que son unos presupuestos con unos crecimientos realmente importantes, pero que siempre hay una limitación, y que... y que yo invito a que... a que se me diga de dónde se quiere quitar: si se le quiere quitar a los discapacitados, si se le quiere quitar de la seguridad minera o si se quiere quitar de la incorporación de jóvenes al mercado laboral.

Es decir, los presupuestos son los que son; y mi opinión personal es que este año son muy buenos: son presupuestos de una enorme dotación, son presupuestos con un gran crecimiento, son presupuestos claramente inversores; pero son limitados. Eso les aseguro que es así. En ningún caso... les podré contar muchas cosas buenas de los presupuestos, pero nunca les diré que son ilimitados. Por lo tanto, como tienen un límite, si quieren que destinemos más a la infraestructura turística, al alojamiento turístico, sí les rogaría que me dijeran de qué partidas lo podemos reducir.

En cuanto a las acciones en materia turística, yo respeto cualquier opinión, pero nosotros estamos trabajando en línea contraria de lo que aquí se nos ha dicho, y es la de unificar esfuerzos con otras regiones, tratar de captar visitantes, turistas, de otros orígenes más lejanos. Y queremos... creemos que ésa es la vía de competir en un mercado más amplio, en un mercado global. El tratar de ir hacia lo pequeño en vez de... ignorando el proceso de globalización de la economía yo creo que es una... una equivocación, y nosotros, precisamente, lo que queremos es fomentar el que las acciones que se lleven a cabo desde la Administración tengan una dimensión suficiente, como pretendemos... como pretendemos que las empresas que operan en nuestra Región "con capital propio de la Región, en la mayor parte de los casos; o con capital externo" tengan también la dimensión necesaria que les permita competir. Porque, sólo de esa manera, sólo de esa manera se podrá garantizar empleo estable y empleo de calidad a medio y largo plazo.

Se me ha preguntado también sobre el tema de Veguellina. Bien. Nosotros... las ayudas de esta... las inversiones que se realizan en esta zona tienen un trata-

miento preferencial y tienen un suplemento en el nivel de subvención. Lo tienen ya, y lo van a tener el próximo año; en el cual –como también he comentado–, en esta zona y en otras, apostando por ese reequilibrio territorial, se va a centrar fundamentalmente la línea de interés especial. Se trata de apoyar proyectos en determinadas zonas que tengan, en principio, menores atractivos para la inversión.

También se me ha preguntado por el Pacto de León. Yo aquí querría hacer unas consideraciones previas. La primera es que es un acuerdo entre... firmado entre Grupos Políticos, no entre Gobiernos. El segundo aspecto es que, en la mayor parte de infraestructuras –y estoy hablando del tema globalmente–, lo que se refleja es el Prepacto... Prepacto del año noventa y dos, que sí se firmó por un Gobierno –el Gobierno de Madrid en aquel momento– y que contempla la mayor parte de las infraestructuras. Quiero también hacer otro comentario, en el sentido que ese Prepacto contempla casi todas las medidas que aquí se plantean.

Quiero señalar también que, en relación con el Parque Tecnológico, es una acción que llevará a cabo Gesturcal, y creo que así lo habrá manifestado esta mañana su Director Gerente; Gesturcal dispone en este momento... creo recordar que de unos 3.000 millones de pesetas para llevar a cabo inversiones a lo largo del año próximo. Que esas inversiones se van a enmarcar en ese Plan Regional de Suelo; y que, en función de esos resultados se adaptarán las características de cada uno de los polígonos.

Que para los... ese recinto ferial al cual se hace mención, hay partida suficiente –la 764 y la 782– en estos presupuestos para poder hacer frente. Y que, en relación con el polígono de Villaquilambre, no hay ninguna dotación presupuestaria que figure en ese... en ese acuerdo, y que, bueno, dentro de ese Plan Regional de Suelo, pues se contemplará éste como muchos otros polígonos en nuestra Región, que sabemos que son necesarios porque estamos convencidos que... estamos convencidos que la actuación en materia de suelo es una actuación determinante para la creación de... de riqueza, para la creación de empleo, y que forman parte de todo ese conjunto de mecanismos de apoyo que no son ayudas y que van teniendo cada vez mayor importancia.

Se me ha dicho que había... (Voy cambiando de un tema a otro; les pido disculpas, pero es según los tengo anotados, y cuando yo veo alguno que se duplica procuro saltármelo si ya lo he intentado contestar anteriormente.) Se me ha dicho que había duplicaciones, que había contado de tal manera que si sumábamos... No es verdad, ¿eh? Yo lo único que he hecho ha sido coger las partidas presupuestarias y agruparlas por objetivos para que tuviera la coherencia de la... de la primera intervención, en la que fijaba los objetivos y después... y después les voy poniendo a cada partida presupuestaria cada uno de los objetivos para conseguirlo. Pero de verdad que no

hay... no hay duplicaciones. Lo que pasa que los... yo creo que, cuando se habla de presupuestos, al final, son tal cantidad de cifras... Yo pensé que al revés, que les iba a gustar ese... esa forma de agruparlo, porque responde, no a unas... aumentos de partidas... –casi ningún descenso; casi todo han sido aumentos este año; todos los programas crecen–. Más que eso, que ya estaba en los presupuestos, pues lo que quería dar, una visión más política de dónde van, en función de qué... de qué objetivos –porque el saber los que suben o los que bajan... que en este caso suben casi todos y no baja casi ninguno–, pues que iba a facilitar cuál era nuestra política en esta... en esta materia.

Se nos ha dicho... ¡Ah!, del Programa 052, que subía. El Programa 052, que era de Inspección, Normativa y Calidad Industrial, se nos decía que subía una partida, que era la de Formación y Seguridad Industrial. No. Suben todas, suben todas. Sólo baja una, y es la del Registro Industrial, que baja porque ya está terminado el programa informático, y ahora sólo queda, pues la actualización, y, lógicamente, es más barato; pero las demás suben... suben todas. Y, en concreto, la de Formación y Seguridad Industrial y Seguridad en Instalaciones Existentes crece ese Capítulo VII, que es tan importante, crece un 132,56.

Se nos ha dicho también... se nos ha dicho también que los resultados del Servicio Regional de Colocación son resultados pobres. Bueno, yo creo que son los resultados normales de algo que se está iniciando, Pero... pero a mí me gustaría que fuéramos más... más constructivos; es algo que lleva cinco meses funcionando, tenemos los datos de los primeros cinco meses. Lleva ya seis, siete, pero tenemos los datos de los cinco primeros meses. Yo creo que son datos interesantes, que nos confirman una realidad que ya intuíamos, y que por eso hemos puesto en marcha medidas en ese sentido. También aparecen datos que puedan sorprender y que... y que es necesario analizar con detenimiento, y que, precisamente, eso es lo que estamos haciendo con los empresarios y con las centrales sindicales. Pero yo creo que juega un papel ya importante, que cada vez va a ser más importante y que, lógicamente, habrá que introducirle muchas mejoras, porque con el rodaje iremos detectando –y digo iremos porque insisto que esto es un diálogo permanente con las centrales sindicales y con los empresarios–, iremos corrigiendo todos aquellos problemas, todos aquellos defectos que podamos ir detectando, con la finalidad que yo creo que todos compartimos de hacer que sea un servicio cada vez más eficaz.

Se nos critica que crezca una partida de asistencia técnica. No voy a entrar en las cifras, la cifra que yo tengo es que crece; depende cómo lo agrupemos, pero no crece tanto como se... como se... con la cifra que se ha dado, según los datos que yo tengo sobre la mesa. Pero tampoco... tampoco es eso lo importante. Claro que

crece la asistencia técnica; gestionamos... gestionamos un programa de formación e inserción profesional de una cuantía elevada y hay que gestionarlo, y hay que gestionarlo bien, y hay que gestionarlo de manera transparente y, por lo tanto, hay que aumentar la asistencia técnica. Pero lo mismo nos ocurre si queremos dar servicios; a mí me parece absurdo que digan "no gestionen ayudas; den servicios; pero no se gasten en asesoramiento para dar servicios". Es decir, queremos dar calidad y queremos que las cosas funcionen lo mejor posible, y por eso, esas partidas, lógicamente, lógicamente crecen.

Se nos ha dicho también que el Programa de Innovación... bueno, que crece mucho pero que debería crecer más. A mí... repito lo que he dicho antes: yo creo que la... la apuesta por la innovación es una apuesta clave y que no se deben regatear esfuerzos en este sentido. Hay que tener en cuenta que no basta con aumentar una cifra para que eso tenga una repercusión inmediata; es decir, tiene que haber centros tecnológicos, nuestra oferta tecnológica tiene que acometer nuevas iniciativas que consuman esos fondos, y tiene que haber empresas de nuestra Región que quieran acceder a esa innovación. Por lo tanto, nosotros podemos llevar todo el presupuesto, o sea, todo, totalmente, coger todo el dinero y llevarlo a un programa y... y probablemente se gastaría lo mismo que está presupuestado en este momento.

En cualquier caso, insisto en que es otra de nuestras prioridades y, por lo tanto, si hubiera una demanda a lo largo del año, se viera que era una demanda superior, se habilitarían fondos para que no haya ningún proyecto innovador por parte de los centros, como por parte de... como por parte de las empresas, que se quede sin atender.

De todas maneras, quiero hacer una matización sobre esa cifra, y es que cuando hablamos de innovación –yo también lo he dicho, pero lo he dicho muy rápido–, para nosotros la innovación es un concepto horizontal: tiene que haber innovación en el turismo, tiene que haber innovación en el comercio, tiene que haber innovación en la creación de empresas, tiene que haber innovación en nuestra actividad diaria; está claro que la parte de innovación tecnológica es la que mayor crecimiento ha tenido en los últimos años, mayores repercusiones en nuestro modelo de sociedad, mayores... mayor influencia en el cambio de los hábitos de consumo y que, por lo tanto, el programa de desarrollo tecnológico tiene un crecimiento muy importante.

Pero, cuando hablamos de innovación, si nosotros agrupamos lo que es innovador en estos presupuestos y repartimos, cogemos lo que en la parte de industria es innovador, lo que en la parte de energía es innovador, lo que en la parte de minas tiene de innovación, lo que en la parte de comercio... nos vamos a cifras que superan los 14.000 millones de pesetas, en un presupuesto de 50.000. Por lo tanto, yo creo que la apuesta por la innovación es una apuesta muy clara la que estos presu-

puestos contemplan. Pero, insisto, que si en materia de innovación tecnológica hay un proyecto serio, viable, que merece la pena, y no hubiera presupuesto, se habilitaría de la forma que fuera necesaria, pero nunca quedaría sin atender.

Se nos ha preguntado también sobre la Sociedad de Fomento y Energías Renovables. Ésta es una decisión reciente, estamos estudiando en este momento, realizando los estudios técnicos para... para poner en marcha una Sociedad de Fomento de las Energías Renovables con un objetivo muy claro: la energía ha tenido un peso históricamente importante en nuestra Región, lo sigue teniendo, y queremos que continúe teniendo; y por eso queremos apostar, fundamentalmente, por las energías de futuro, las energías renovables que crean riqueza, que crean empleo, que son respetuosas con el medio ambiente, que tienen efectos muy positivos desde un punto de vista medioambiental, que además crean riqueza, especialmente en las zonas menos favorecidas, que permiten un importante desarrollo tecnológico de nuestro tejido industrial, que permiten crear un entorno más favorable porque hay una diversificación de las fuentes de energía y, por lo tanto, un abaratamiento de los costes de energía y, por lo tanto, una mayor competitividad de esas empresas y, por lo tanto, una mayor creación de empleo estable y empleo de calidad. Por eso queremos poner en marcha esta Sociedad, que estamos estudiando desde un punto de vista técnico, para que lleve a cabo acciones que posibiliten el uso de biocombustibles, de biomasa agrícola y forestal, de energía eólica, solar; que potencie las actividades encaminadas a la realización de ensayos, de experiencias piloto, de proyectos de demostración dirigidos al fomento de las energías renovables; una Sociedad que, en ningún caso, compita con la iniciativa privada –eso lo tenemos muy claro–; y en la cual el Ente Regional de la Energía tiene un papel sumamente importante.

Se me ha dicho también que hay una partida pequeña de 42.000.000 para el Servicio de Resoluciones Extrajudicial, de conflictos laborales para el SERLA, para la fundación. Es una cantidad muy pequeña, es sólo para gastos de funcionamiento. Nosotros queremos potenciar este Servicio, nos parece importante, pero no hemos querido darle una dotación presupuestaria mayor porque la que tenemos este año es cierto que no se está gastando, esto no es algo que se pueda aplicar a las otras afirmaciones anteriores, porque las cifras de presupuesto de ejecución son mucho mayores de lo que aquí se ha mencionado y, sobre todo, van a ser mucho mayores a final de año de lo que aquí se ha mencionado, sino porque hay un... estamos tropezando con un problema y es que no hay un acuerdo entre las centrales sindicales y las organizaciones empresariales para nombrar el equipo que debe ponerse al frente de ese Servicio. Es algo que ya urge, y nosotros estamos presionando –en el sentido

positivo de la palabra para que nos digan quién quieren poner al frente de este centro, y cuáles son los equipos técnicos, para que esto empiece a funcionar lo antes posible. El compromiso de las instalaciones ya se ha cumplido, pero hay un cierto retraso con eso... con ello. En cualquier caso, si del funcionamiento normal se derivara que fuera necesario incrementar en 2, 3, 4, 5.000.000 -estamos hablando siempre de cantidades muy pequeñas-, pues, tampoco habría ningún problema.

Yo no sé si me dejo cosas sin contestar. Yo he ido, he ido marcando punto por punto, yo creo que no me dejo... al menos espero no dejarme ninguna... ninguna pregunta sin responder de todas las que se me han venido mencionando de las que yo he ido tomando nota. Y, por mi parte, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Consejero. Tras estas contestaciones cabe un turno de réplica de los Portavoces y, por ello, tiene la palabra, en primer lugar, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y brevemente para decir que hay hechos que nosotros somos capaces de reconocer y reconocemos. A lo mejor no cuestionamos que la Agencia de Desarrollo Económico tiene un buen funcionamiento; lo que pasa es que no es ése el funcionamiento, ni que se había convenido, ni que se lo parezca. Porque puede ser que el 95% sea eso que llama usted apoyo, puede ser que sea prestaciones de servicios; no deja de ser, en definitiva, una formulación que no es, precisamente, la que nosotros habíamos sugerido y la que, en todo caso, ha sido incluso una recomendación del propio Consejo Económico y Social, para que pueda haber un reequilibrio en el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Hay un hecho absolutamente incuestionable: la mayor parte de esos apoyos, la mayor parte de esa prestación de servicios, en definitiva, no son ni más ni menos que líneas subvencionadoras, y no líneas operativas para que puedan estimular y crear empleo. No obstante, nos gustaría saber, para tener una mayor precisión, cuáles, a qué servicios se refiere cuando menciona prestación de servicios.

Desde el punto de vista de la comparación presupuestaria, es verdad que hay que compararla con unos términos que sean equivalentes. Pero usted no puede obviar que se ha producido un incremento y, además, un incremento notable y, lógicamente, a no ser que se espere que de los mismos remanentes genéricos, específicos, y de la misma prestación de apoyos o de fondos se vayan a producir modificaciones sustanciales nuevamente -pero, además, sustancialísimas-, que hace que en la práctica valga para muy poco esta labor que hacemos aquí de análisis de los presupuestos, porque después en el trayecto de la ejecución presupuestaria durante el ejercicio,

resulta que es algo que se escapa al control, al análisis, a la represión de estas Cortes y, por tanto, a lo mejor teníamos que decir: pues, mire usted, merece la pena hablar sólo sobre un porcentaje determinado del presupuesto y no sobre el presupuesto global.

Entonces, nosotros entendemos que todas esas cuantías son perfectamente homologables. Y cuando nosotros hablamos concretamente, desde el punto de vista de la ejecución, es importante, es necesario, yo siempre tengo una respuesta para este asunto -yo sé que no les convence, pero es que ustedes a nosotros tampoco nos convencen-, y es que desde que se firma o se aprueba en estas Cortes un presupuesto, se entiende que ya está comprometido, porque está comprometido el Gobierno a materializarlo, lo que ocurre es que se puede ir fraccionando en las formas que se crean oportunas; pero en la mayor parte de los casos, después se producen unos remanentes y unos remanentes de falta de cumplimiento.

Y, en este caso concreto, nosotros no vamos a poner ningún tipo de impedimento -y sería acaso inútil también- para que la estructura de la propia Consejería o de la propia organización del conjunto del Gobierno se pueda modificar, para que se puedan materializar con mayor eficacia los Presupuestos. Siempre entendiendo, por otra parte, que nosotros somos de los que al menos pensamos que debe de incrementarse de forma mucho más importante el conjunto de los Presupuestos de la Comunidad y que debe de haber una mayor participación, lógicamente, por parte de las Consejerías. Es una de las grandes frustraciones que, al menos Izquierda Unida, en esta ocasión está denunciando. Y lo denuncia aquí. Han ganado ustedes las elecciones, lógicamente, han hecho una planificación extensísima; lo que pasa es que hay que cumplirla. Y, lógicamente, lo que no podemos hacer es después encontrarnos con que queda mucho trabajo por hacer en una Comunidad Autónoma en la que tiene grandes problemas.

Señor Consejero, en relación de... en relación con el comercio, no sólo es el problema de la fusión comercial que recientemente se ha producido, que ya es bastante clara y significativa y que usted nos contestó... contestó a una propuesta, a una pregunta que hacía el Grupo Parlamentario Socialista y, al final, después, hubo que modificar, porque sí había algunas provincias que habían alcanzado un índice superior de incidencia... Y no sólo me refiero a la fusión; me refiero a los asentamientos de las grandes superficies comerciales que, lógicamente, deben de tener algún tipo de programación, algún tipo de regulación dentro de lo que es la libertad del comercio que ustedes defienden -y que nos parece consecuente-; pero, en todo caso, esa consecuencia trae también unas circunstancias sobrevenidas posteriormente que ponen en tela de juicio, que pone en entredicho todo ese... esa

facilitación porque, de hecho, ha descendido de forma evidente, cuando no tenía que haberse producido así, el empleo en un sector de esta naturaleza.

Como ha ido dando respuesta de una forma un tanto peculiar, le diré que nuestro juego en materia de empleo, nuestro juego no está en hacer análisis comparativos de si hay más siniestralidad aquí, allá o en el otro lado. Lo que sí es absolutamente cierto es que fruto y producto de una política determinada, se está produciendo un incremento y, además, un incremento sustancial de esa siniestralidad; y que, lógicamente, no vale hacer aquí expresiones de duelo -que es verdad podemos tener por cada uno de los fenómenos que se producen-; lo que sí tenemos responsabilidad política para que esas cosas no vayan incrementándose, sino que, lógicamente, vayan disminuyendo, más cuando dicen constantemente que hay compromiso y un compromiso, pero ese compromiso escasamente llega.

Señor Consejero, en relación con el Servicio Regional de Colocación, nosotros aquí vamos a tener una discusión eterna y permanente. Yo antes le he dado cifras, he dado datos, incluso les daría algunos más; durante ese periodo de tiempo de cinco meses... (Que, por cierto, vamos a ver si aquilatamos también fechas para hacer un análisis comparado, porque esto mismo nos lo decía don Tomás Villanueva y, ¡ya ha llovido!, quiere decir que ha llovido, por lo menos, no menos de tres meses desde que empezamos a hacer discusión, porque ha sido cuando se terminó la Legislatura anterior.)

Pero, fíjese, incluso hay fenómenos tan curiosos y significativos como los siguientes: noventa y siete centros en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, noventa y siete centros. Ahí es nada. Trescientos millones de pesetas. Y ciento doce son las colocaciones que en este momento se han planteado. Equivale a un índice superior o en torno a los 3.000.000 de pesetas.

Pero, mire, se producen curiosas paradojas: Ávila, dos; Palencia, cero -no es una quiniela-; Segovia, siete; Soria, uno; y, sin embargo, hay algunas otras provincias que tienen... Valladolid, treinta; Zamora, veintiuno. Es decir, hay algunas razones que, lógicamente, pueden tener o necesitar algún tipo de explicación.

Pero, sobre todo, sobre todo, si eso, acto seguido lo analizamos con un servicio que cuenta de homologaciones en el conjunto del Estado, que cuenta ya con un asentamiento, que la mayor parte de las cosas, casi de manera natural y espontánea, la gente se refiere a ellos; que, posiblemente, hay que mejorar, y de forma sustancial. Aunque es verdad que no es cuestión de ir y apuntarse, y punto, y se acabó la historia; pero que nadie ha dicho que tenga que ser eso, exclusivamente, la función del Inem, y, sin embargo, ahí nos encontramos con una presencia muy superior, pero con una solución del problema, en principio, de cuatrocientas quince mil

contrataciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Yo creo que es un indicador lo suficientemente significativo como para decir que es un servicio homologado, más barato, que ya existe, que no hay que hacer ningún tipo de montaje, y que, en definitiva, no es seguir dando subvenciones a algunas academias o a algunas entidades privadas para que eso pueda resultar más efectivo que la labor que está haciendo el Inem por otra parte.

Y, desde luego, desde el punto de vista de lo específico de la minería, mire, yo sé que ustedes no son el problema, yo sé que ustedes no son la solución; pero ustedes forman parte del problema y forman parte de la solución. Y, o esto sobrepasa la línea reivindicativa y de presión al Ministerio, o termina de muy malas maneras, por hechos que yo anteriormente he mencionado, que no tengo ningún tipo de inconveniente en insistir, que sé que es muy difícil porque ya se ha llegado a producir una monopolización empresarial por parte de un empresario, que está haciendo de aquello un auténtico régimen feudal. Y, lógicamente, ustedes están en la pomada, puesto que incluso están permitiendo que haya cierres cuando no tiene que haber cierres, que haya incumplimiento de los compromisos de sustitución de prejubilados por empleo alternativo en una proporción determinada que no se está respetando, que haya, incluso, esa función que anteriormente yo le mencioné, viciada: se terminaba en abril el Decreto... el vigor del Decreto por el cual se subvencionaba el empleo, se ha prorrogado hasta el quince de octubre, y el quince de octubre se han hecho una serie de chapuzas para seguir haciendo absorción de recursos económicos o financieros desde la Administración Autonómica. Y se está haciendo exactamente lo que le place a este señor; y trae como consecuencias lo que trae.

Con lo cual, por mucho ejercicio reivindicativo, hoy no se está cumpliendo el Plan del Carbón, hoy no se están haciendo las aplicaciones de los fondos Miner, ni desde el punto de vista laboral, ni desde el punto de vista de las infraestructuras, ni desde el punto de vista industrial. Y esto es absolutamente indispensable -a nuestro juicio-, y no se está contemplando, de cara a estos presupuestos y de cara a una aplicación concreta, esa política. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Herreros. Por parte, también, del Grupo Mixto, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Dos cuestiones nada más, porque es muy tarde y... a preguntas generales que yo le hice al señor Consejero, también, la mayor parte me las contestó con carácter general, pero yo entiendo que suficiente.

Hay dos que no... no que no me contestó, sino que entiendo que son insuficientes las respuestas: uno era el

tema concreto de la reindustrialización de Veguellina. Evidentemente, solamente a través de una línea de ayudas de interés especial no se soluciona; no es eso lo que les prometieron a todos los vecinos de toda la ribera del Órbigo de León, no es eso lo que les prometieron en su día, no es eso lo que dijo el Presidente de la Junta: la Junta se iba a volcar. Y eso no es volcarse, eso es, pues, un pequeño... una pequeña ayuda, pequeñísima. Tanto es así que, como no haya más ayudas, mal les va a ir a esa zona. Pero, en todo caso, creo que ése será un debate monográfico que tengamos en estas Cortes. Fuera de esta Comisión y fuera de este debate presupuestario, habrá que hablar específicamente del problema de Veguellina y recordar los compromisos que se adquirieron en su día, y que al menos en los presupuestos no está reflejado que se vayan a cumplir.

Y la otra cuestión a la que me quería referir es al tema de ese Plan al que yo me refería, de Reactivación de las Cuencas Mineras. Y usted entendió bien: efectivamente, nosotros defendemos la existencia de un plan para ayudar a todos aquellos empresarios que quieran invertir en las cuencas mineras, en las cuencas mineras –no en el resto del territorio de la Comunidad–, del mismo modo que lo hacen los que sí pueden poner sobre la mesa más de 50.000.000 de pesetas. No nos vale para esto la Agencia de Desarrollo Económico. Explico por qué: estamos hablando solamente de cuencas mineras, estamos hablando de zonas en reconversión minera, estamos hablando de zonas donde todavía hay que darle más facilidades de las que da la Agencia de Desarrollo Económico. La Agencia de Desarrollo Económico no puede establecer unos criterios, a la hora de conceder ayudas, para unas cuencas mineras en reconversión, distintos de otros lugares de la Comunidad, porque eso sería discriminatorio, como es evidente. Es decir, habría que acudir en igualdad de condiciones a la Agencia de Desarrollo. Porque yo entiendo que cualquier empresario de la Comunidad Autónoma puede acudir y acogerse a una de las líneas de ayuda.

De tal manera que del mismo modo que el Miner tiene su plan de ayudas a los proyectos empresariales para aquellos proyectos empresariales en los que se vayan a invertir más de 50.000.000 o se vayan a crear más de tres o cinco puestos de trabajo –no me acuerdo ahora mismo si tres o cinco–, más de tres o cinco puestos de trabajo, todos aquellos proyectos empresariales que queden fuera por razones de no alcanzar esa cifra o de no alcanzar esos puestos de trabajo, todos ellos que no queden desamparados y que haya una línea de ayudas específica solamente para esas cuencas mineras, específica, para... por parte de la Junta de Castilla y León. Eso es lo que defendemos, eso es lo que vamos a presentar en una enmienda. Ya veremos y ya estudiaremos de dónde vamos a sacar ese dinero, para que no cause ningún desperfecto presupuestario en ningún otro concepto; ya

veremos, seguro que hay lugares de donde se puede sacar dinero sin que pase absolutamente nada. Pero entendemos que habría que crear una línea de ayudas específica, igual y paralela a la del Miner, pero sin establecer el criterio de los 50.000.000, o a lo mejor excluyendo todos aquellos proyectos de más de 50.000.000, y ajustándose sólo a aquellos de menos de 50.000.000, que por esa razón no puedan acudir al Miner.

E, insisto, yo no creo que sea la Agencia de Desarrollo la que deba de atender esas peticiones, por el carácter preferencial que tienen que tener y porque deben de tener unos requisitos muy inferiores, a la hora de conseguir esas ayudas, a los que contempla la Agencia de Desarrollo; sobre todo por eso, porque estamos hablando de zonas mineras en reconversión, tremenda reconversión, tremenda reconversión.

Y ésas son las dos cuestiones que quería decirle. No me quiero extender más.

Le comenté o le pregunté tres cuestiones puntuales sobre el Pacto de León, me ha respondido. La verdad es que ha estado usted más acertado que otros Consejeros; me ha respondido perfectamente sobre el origen del dinero para cumplir esos tres acuerdos, o esos tres puntos que contiene el acuerdo. Yo con eso me doy por satisfecho. Efectivamente, en el polígono de... en el polígono... perdón, en el polígono... en el Parque Tecnológico de León, es Gesturcal la que tiene, efectivamente, que dotarlo, y así se ha comprometido la propia Gesturcal.

En el tema del recinto ferial, no había visto yo –se me había escapado– ese Concepto 764, que acabo de comprobar que, efectivamente, hay un concepto con esa denominación: Recintos FERIALES se denomina el 764, y efectivamente, nos damos por satisfechos.

Y había, con respecto al parque... al polígono industrial de... de Villaquilambre, no está todavía porque está... está en mantillas –por decirlo de alguna manera– el proyecto, y no hay presupuestado, no está pactado una cantidad. Pero, efectivamente, entendemos que la voluntad de la Junta de hacer el convenio que se contiene en el Pacto existe.

En ese sentido, nada más, para no extenderme. Y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también voy a ser muy breve. Simplemente aclarar algunas cuestiones.

Desde luego, la primera, tengo que rechazar rotundamente que digan que no es cierto los datos que he dado.

Quiero decir, otro tema es que ustedes... pues no sé, han visto los papeles. Quiero decir, yo creo que vienen cegados por su... por su autobombo y no se han visto los papeles. Quiero decir, los Presupuestos son de todos y, lógicamente, no sólo hay que venir con el mensaje oficial, sino hay que ser un poco autocrítico. Porque, además, yo creo que esa falta de autocrítica, pues, impide corregir los problemas

Y está claro, está claro que un problema de los que tenemos -y se lo decía ahora, no sólo en esta comparecencia, sino en la comparecencia anterior al señor Consejero-, un problema de los que tenemos es que hace falta ser rigurosos en el trabajo, si queremos realmente que cambien las cosas en nuestra Comunidad. Quiero decir, si sólo estamos permanentemente viviendo del autobombo, yo entiendo que eso no da solución a los problemas de las personas, ¿eh?, y no da solución al desarrollo industrial de Castilla y León; y, si no, el tiempo, el tiempo que vamos perdiendo en todo este proceso.

Desde luego, entiendo que es un momento bueno para hacer una reflexión de cuál es nuestra situación y de cuál es el grado de cumplimiento de los compromisos que se adquieren. Quiero decir, porque, claro, el presupuesto no puede ser sólo una carrera de a ver quién dice que hay que hacer más o a ver quién dice que hay que prometer más, ¿eh? El presupuesto es una obligación que el Gobierno Regional contrae con los ciudadanos, y que, en consecuencia, tiene que dar cuenta del grado de cumplimiento de ese compromiso que es el presupuesto. Y, en consecuencia, entiendo que es un ejercicio obligado el saber qué está pasando con el presupuesto que ya... sobre el cual hay que rendir cuentas en el presupuesto que ya se está ejecutando.

Desde luego, hay una cuestión, y es el que no se puede negar que el presupuesto está fundamentalmente dirigido a las subvenciones, pues, porque los Capítulos IV y VII son transferencias y cantidades que se transfieren a otros para que las gasten otros. Quiero decir, eso es algo también irrefutable. Quiero decir, el que el 77% del presupuesto vaya en esos dos conceptos es algo indiscutible. Otra cuestión es que se quiera matizar o que se haga de manera o se haga de otra. Pero lo cierto es que las subvenciones y esa forma de desarrollar la política está condicionada, porque fundamentalmente responde a que otros vengan a solicitarlas; y eso, pues, tiene sus limitaciones, y de ahí se originan ciertos desequilibrios.

Desde luego, yo creo que, en el caso de su Consejería, se ha cometido un silencio, que es lo que ha provocado el que hoy tuviéramos que hacer reflexión sobre cómo está el presupuesto al día de hoy o en el mes de octubre. Porque, claro, si el conjunto del Presupuesto de la Junta se hubiera hecho sin advertir que a partir de enero vienen las transferencias de Educación, pues no hubiera sido realista. Quiero decir, porque claro, ahí hay un incremento que no responde sólo a la voluntad o a determina-

das políticas, responde a que hay una transferencia. Y en la Consejería de Industria ha habido durante el año noventa y nueve diversas transferencias, o bien de competencias o bien recursos económicos, que hacen que haya que fijarse cuál es la situación en el momento actual, porque eso, indudablemente, condiciona el presupuesto del año que viene. El silenciarlo creo que no es... no es correcto.

Hay una referencia que se ha hecho al Pacto de León, y yo creo, también, que es obligado el dejarlo claro. No se puede decir por parte de ustedes que es un acuerdo entre partidos. Pero, bueno, si al final ¿quién paga? Si al final pagamos los ciudadanos, a través de los gobiernos correspondientes. Quiero decir, es que me parece que recurrir a ese argumento... me parece que es todavía más... no sé, más pueril. O sea, porque me parece que... Yo entiendo que los gobiernos lleguen a acuerdos para llevarlo a anteproyectos; pero que un partido firme un acuerdo que compromete a un gobierno, me parece que es, de alguna manera, pervertir la... la propia esencia de la democracia, vamos. Yo, por lo menos, lo concibo así.

Hacemos referencias al Servicio Regional de Colocación, inevitablemente, pues, primero, porque ha habido un proceso de descalificación del Inem. Quiero decir que es que durante unos años, por parte del Partido Popular, se ha descalificado el Inem. Parecía que era una obsesión decir que es que no se crea empleo porque el Inem no funciona. Bueno, vamos a poner en marcha otros mecanismos; otros mecanismos que, desde luego, hemos tenido algunas críticas en estas Cortes, pero con suma prudencia, ¿eh? Quiero decir que no se puede decir que se ha hecho sangre con este tema, es más, se ha dado tiempo para que el Servicio Regional de Colocación arrancara. Y si hace una aportación a la respuesta de creación de empleo, pues nos parece que bienvenido sea. Pero lo cierto es que no está dando esa respuesta. O sea, llevan más de tres años publicitando el Servicio Regional de Colocación, hablando de lo mucho que están aportando a la solución del problema de los parados en Castilla y León con el Servicio Regional de Colocación. Y lo cierto es que los resultados son muy pobres. Y, en consecuencia, nos obliga a tener que fijarnos en ello porque ustedes son los que permanentemente le están utilizando como escaparate. Y, claro, habrá que utilizar como escaparate aquellas cosas que realmente tienen algo que... que podamos ver.

En relación con el capítulo... con el Programa 052, Inspección Normativa y Calidad Industrial, pues, indudablemente, crecen... como todas las partidas. Pero, claro, cuando nos tenemos que fijar en una, es porque el resto crecen en torno al IPC. Pero cuando hay una que crece de esa forma tan desmesurada, pues tenemos que fijar. Y yo le preguntaría qué es, realmente, lo que se va a hacer con ese... con ese concepto. Porque, desde luego,

por Seguridad de Instalaciones Existentes no sé si serán de la propia Administración... desde luego, va dirigido a entidades sin fin de lucro, no sé a qué instalaciones se refiere. Y sí me gustaría que me contestara, porque es significativo y, además, cuando no se gasta nada en el presente.

Lo mismo ocurre con la partida de Asistencia Técnica de la Dirección General de Trabajo. Al final no me ha dicho qué... cuál va a ser el gasto exacto de esa asistencia técnica.

Y, por último, la Sociedad de Energía Renovables que nos anuncia. En principio, nuestro Grupo está de acuerdo con todos aquellos proyectos que contribuyan a mejorar la rentabilidad de nuestros recursos; lo que sí que ya le decimos de antemano es que seamos cuidadosos, porque lo que no podemos hacer es ni aumentar la burocracia en la gestión de las ayudas, ni el duplicar las gestiones y que confluyan Administraciones, que ya pasan con alguno de los programas que gestionan alguno de los organismos autónomos, que al final hay una dependencia entre la propia Administración de la Junta y los propios organismos autónomos que, en algunos casos, está contribuyendo a demorar más la resolución de las subvenciones. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias por sus palabras, señor Alonso. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra don Javier Marqués.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Aquí se ha hablado de autobombo. No sé. Aquí no es cuestión... hemos dado yo creo que muchas cifras. Yo creo que el Consejero ha expuesto muchas cifras, y nosotros también, y porcentajes. Yo creo que se puede hablar de autobombo, pero también se puede hablar de catastrofismo. Hay gente que parece ser que se beneficia cuando hay números negativos, o le gusta que haya números negativos para ponerlo, y coge un paquetón de datos y entonces va buscando entre líneas, y ha encontrado uno negativo y se apresura a decirlo y a expresarlo.

Yo creo que quizá... yo no sé si está medio lleno o medio vacío el... la botella, pero quiero decir que cuando hay cosas que se pueden medir con números, yo creo que ahí el calificativo puede ser el que se quiera, pero ahí están los números, y los números son muy indicativos de lo que es.

Y me refiero a lo de ejecución presupuestaria. Evidentemente, las acciones en esta Consejería son Capítulos IV y VII, transferencias, puesto que, según el modelo de sociedad que tenemos -yo no sé si ustedes quieren otro modelo de sociedad-, la incentivación a lo privado, la incentivación y los movimientos económicos se hacen transmitiendo esos presupuestos, incentivando a que el

sector privado ejecute inversiones. Y, hoy por hoy, salvo que me hable usted de otros sistemas o salvo que se hable de otros sistemas distintos al que tenemos en la Europa Occidental, pues tiene que ser en base a esas transferencias de capital.

Bueno, en la página 241 del Proyecto de Presupuestos, del tomo quince, bueno, pues obligaciones reconocidas tenemos el 91,35, que es hasta donde puede llegar. A partir de ese reconocimiento es la acción privada, la acción de la gente, el cual ha recibido, cuando tiene él que realizarla y sucesivamente cobrar. Por lo tanto, estamos -como le he dicho yo- por encima del 90% en este... en este grado de ejecución presupuestaria. Y hay que tener en cuenta que no depende de la propia Administración, sino de los agentes.

Respecto de lo que se ha hablado aquí de... respecto de lo que se ha hablado aquí también -y me gusta comentar- de los incrementos, estos incrementos se habla... hemos dicho que eran del 37%, señor Consejero; y nosotros echamos las cuentas y, de ese 37%, una parte es de transferencias recibidas, pero hay una cantidad -que nosotros evaluamos en un 24,9%- de mayores aportaciones de la Consejería. Es decir, que las transferencias suponen una cantidad menor que el esfuerzo a mayores que ha hecho la aportación de la Consejería.

Y con relación al Pacto de León, yo quisiera comentarle varias cosas.

Primero, que el dinero -el dinero que se habla- revierte en los ciudadanos de Castilla y León, revierte en los ciudadanos de Castilla y León. Hay otros pactos que no sabemos en quién revierten.

Luego lo que se indica en el Pacto, lo que se indica en el Pacto, son el desarrollo de programas del Partido Popular. Es decir, el Partido Popular ha ido a las elecciones con unos programas que contenían unas acciones y esas están contenidas en el Pacto. ¿Que parece ser que se coincide con otras fuerzas? Pues santas y buenas. Pero son el desarrollo de programas que se han presentado y que el Partido Popular ha logrado ganar estas elecciones con esos datos y con esos programas. Y, además, si usted recuerda -y además lo ha comentado- había un Prepacto de otras fuerzas que resulta que parece ser que eran de las mismas cosas, pero que nunca llegaron... yo quiero recordarle que nunca llegaron... nunca llegaron a buen puerto.

Por lo tanto, yo creo que estas cosas es bueno también tenerlas en cuenta. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Marqués. Para dar contestación a todas las cuestiones planteadas por los Portavoces y cerrar el debate con los Portavoces, tiene la palabra, en un turno de dúplica, el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNE-RO POBLACIÓN): Bien. Muchas gracias. Voy a intentar ser muy... muy breve, dada la hora que nos encontramos.

En relación con el funcionamiento de la Agencia de Desarrollo, decir que una de sus prioridades es actuar en el reequilibrio territorial. Yo es que... creo que hay temas, como pueden ser el del INEM, tal, que podemos estar en planteamientos diferentes, pero creo que en el de la Agencia de Desarrollo estamos mucho más cerca. Es decir, creo que es un problema de entendimiento, puesto que yo insisto en que la propia Agencia de Desarrollo con las centrales sindicales, con las confederaciones de empresarios, con representantes de las Universidades hay un consenso bastante grande a la hora de diseñar estos mecanismos de apoyo.

Yo quiero insistir sólo en que esas actuaciones de reequilibrio territorial -que este año van a ser mayor que nunca- se basan fundamentalmente en incrementar los porcentajes de subvención, en aplicar interés especial en determinadas zonas y en dinamizar determinadas zonas con todos los mecanismos que se tiene; incidir más en esas zonas que tienen... partimos de situaciones distintas, los recursos no son los mismos, no podemos pensar que la atracción de cada inversión es la misma de unas zonas que otras, porque sería equivocarnos, porque por sus recursos, por su ubicación, por multitud de razones no son idénticas, y actuamos, tratamos de actuar, en esa línea de ir reequilibrando, de ir apostando, fundamentalmente, por esas zonas menos atractivas para la inversión.

Se me preguntaba, concretamente, cuáles eran los servicios, a qué me estoy refiriendo con los servicios. Pues lo digo brevemente.

Hay... a nosotros un tema que nos parece que es fundamental de cara al futuro, que es la información. Hay un servicio de información, que se está poniendo en marcha conjuntamente con la Confederación de Empresarios, para hacer llegar la información puntual, la información específica a los empresarios a la hora de poder tomar determinadas decisiones, algo que es cada vez más importante en un mercado globalizado.

Estamos hablando de un Programa de Calidad y Excelencia Empresarial, que le vamos a llevar a cabo con el Consejo Regional de Cámaras de Comercio, para introducir ese concepto de calidad total en las empresas.

Estamos hablando de un servicio que es un Programa de Fomento de la Incorporación del Diseño, algo que nos parece fundamental en el sector comercio, en el comercio tradicional, que además tiene que hacer un esfuerzo en mejora de diseño, que es un elemento de competitividad claro, que tenemos muchos comercios tradicionales de muchos años que se están quedando atrás en materia de diseño.

Tenemos, por ejemplo, un Programa de Adecuación al Euro -no quiero dar datos-, que viene funcionando, de adaptación de las empresas.

Tenemos un Programa específico de Apoyo a la Empresa Familiar, de manera que se identifican los problemas en esa etapa -que es, sin duda, la más difícil-, que es la de la transmisión patrimonial, apostando por protocolos familiares, que permiten de manera voluntaria a llegar acuerdos entre los accionistas -familiares o no familiares-, los directivos, los trabajadores de cómo gestionar esa empresa, de cómo regular las relaciones en el momento en que pasa una generación a otra, al objeto de conseguir que esa vida media de las empresas familiares -que son la mayor parte de las que hay en nuestra Región- se incremente, porque estamos convencidos que apostando por la duración, aumentando la vida media de las empresas estamos aumentando el empleo y la estabilidad en el empleo en nuestro Región. Nos parece que esos programas son importantes y cada vez más atractivos, y cada vez más importantes que una ayuda pública.

Yo suelo poner un ejemplo muy rápido: cuando hablamos de internacionalización, yo creo que estamos todos de acuerdo en que son multitud los casos en que una empresa pide una ayuda para hacer un folleto en inglés y mandarlo a no sé dónde. Es decir, al final ésa es una ayuda, y la eficacia en la mayor parte de los casos es equivocada. Es mucho más útil el asesorarle sobre qué mercado puede ir, ponerle en contacto con los distribuidores; es decir, lo que es una labor de asesoramiento, la prestación de un servicio, que no se cuantifica, que la concesión de una ayuda directa. En ese sentido es en el que nosotros estamos trabajando, reorientando la Agencia de Desarrollo.

Modificaciones presupuestarias. Bueno, yo creo que forman parte de la normalidad que se vayan introduciendo. Es decir, establecemos una comparación de presupuestos al uno de enero, porque es la cifra -estamos hablando del uno de enero del dos mil frente al uno de enero de mil novecientos noventa y nueve-, y luego habrá modificaciones presupuestarias, lógicamente. Yo creo que todos estamos de acuerdo en que si hay demandas de unos servicios, o de unas ayudas, o de unos intangibles, superiores a las que se preveían, que destinemos fondos sobre otros mecanismos de ayuda o de servicios que han tenido menos éxito.

Es decir, yo creo que hay objetivos claros, como que ningún proyecto de creación de empresas serio y viable se quede sin apoyos, que ningún proyecto innovador se quede sin apoyar, que ninguna inversión en una zona prioritaria, en una zona de reconversión, en una zona que tenga serios problemas se quede sin apoyo público. Si no lo hay, habrá que buscarlo, habrá que sacarlo de donde podamos. Y, por lo tanto, habrá que introducir modificaciones presupuestarias de funcionamiento normal.

Yo no les he ocultado la transferencia cuando se habla de... es que me parece que es absolutamente normal. Es decir, yo no... le ha gustado unas declaraciones en la prensa. Dicen: "bueno, que es programa de creación de empresas... la Dirección General crece un 80% porque están las transferencias". Claro, claro. Es que se dice claramente. No tratamos de... si no, sería imposible que creciera un 80%. Es decir, que es que de verdad que no hay ningún... cuando se ha mencionado los datos falsos... No, no me refería a que fueran falsos los datos que nos estaban facilitando; estaba diciendo, cuando yo los había contado, que no incurría en duplicaciones, es que son muchas cifras, pero que lo único que he hecho es agruparlos. No me refería a... "ahí ha habido un malentendido" no me refería a que yo haya dicho que los datos que nos estaba dando son falsos, no, estaba diciendo que los que yo daba que no había duplicaciones, sino que es otra manera de agruparlos.

El tema del Prepacto de... el Pacto "ambas cosas". Cuando yo digo que no lo ha firmado el Gobierno no es ninguna disculpa, es hacer constar un hecho, simplemente. Es decir, no es ni bueno, ni malo, ni regular, simplemente que digo que este Gobierno no lo ha firmado; lo ha firmado un Grupo Político; y que el Prepacto sí que lo firmó un Gobierno que después no ejecutó. Pero que no opino, simplemente creo que es por situar, ¿no?

Y que nuestros presupuestos estaban hechos con anterioridad a todo esto y que contemplaban este tipo de acciones que estaban en el programa y que forman parte de las actuaciones, al menos en lo que se refiere a esta Consejería, lo que formaba parte de una actuación normal en suelo industrial, en polígonos, en recintos feriales, etcétera.

Más cosas. Programa 052. Se me preguntaba que, en concreto, en qué crecía. Se lo digo en un segundo, se lo digo en un segundo "tengo aquí la página, no es más que buscarla". Esto es una partida que crece el 185,7 "es la Partida 786 a la que nos estamos refiriendo", y actuaciones es... tiene dos tipos: una, mejora de la seguridad e instalaciones industriales; convenio de colaboración con la asociación de organismos de control para realización de inspecciones periódicas; seguimiento de la actuación los organismos de control, instaladores y empresas instaladoras; completar el programa informático en instalaciones en coordinación con el IAE; publicación de las órdenes de subvención para colocar puertas y otras medidas de seguridad en ascensores; realización de campañas de inspección periódicas... "pido disculpas por la rapidez, pero es que muy tarde", control de las empresas distribuidoras de electricidad, gas y gasóleo en materia de seguridad industrial; actuaciones de mejora en infraestructuras científicas, tecnológicas y de calidad y ejecución de la normativa; potenciación de los laboratorios de metrología legal y calibración industrial; apoyo a las entidades de metrología legal; colaboración con la Agen-

cia de Desarrollo Económico en programas de calidad industrial; realización de un estudio para obtener la acreditación del ENAC para el Laboratorio de Combustibles Cembranos y puesta en funcionamiento de los controles metrológicos declarados obligatorios. Eso es lo que figura en esta... en esta cuestión.

En el tema de... y perdón por el desorden "vuelvo a pedir disculpas", pero, como son preguntas también desordenadas, no siempre... A mí me parece importante lo que se ha dicho de... cuando antes decía el tema de los incrementos, de que no se oculta en ningún caso. ¿Que hay están englobadas las transferencias? Pues claro que están englobadas.

Pero sí quiero destacar esa cifra del crecimiento del presupuesto autónomo: casi el 25% es lo que ha crecido el presupuesto autónomo, la aportación autónoma, y eso supone una apuesta importante por parte de la Junta hacia este presupuesto.

El tema de la siniestralidad, pues yo... volver a insistir en lo que hemos dicho antes: yo creo que no es ningún atenuante el que otros lo tengan peor, y que ahí... Yo insisto, la fórmula que nos ha parecido más eficaz, pero estamos abiertos "como es lógico" a cualquier sugerencia, es un plan de choque, de acuerdo con las centrales sindicales y con los empresarios, para ir avanzando. Requiere en muchos casos un cambio cultural. Y, desde luego, sí les aseguro que esta Consejería no va a escatimar esfuerzos en esa cuestión.

Se me ha dicho que tenemos que ser rigurosos. De verdad que procuramos ser rigurosos, yo creo que somos rigurosos. Y creo que ese rigor es aplicable fundamentalmente a todas las personas que trabajan en esta Consejería, a todos los funcionarios "excelentes profesionales en la mayor parte de los casos" que trabajan con rigor para que las cifras que barajemos sean correctas y, sobre todo, para que los programas, las iniciativas que aquí traemos se lleven a cabo con éxito.

Y, por último, respecto al tema de las subvenciones. Yo... es que es un tema, bueno, que hemos discutido, que seguiremos discutiendo en el futuro; estoy seguro. Yo me parece... me parece bien que dialoguemos sobre esto y que todos aportemos lo que nos parezca. Pero yo quiero hacer una matización. Es decir, en el tema de subvención estamos bajando mucho, el peso de la subvención está bajando mucho en el presupuesto. Otra cosa diferente es que sea Capítulo VI y Capítulo VII, sea Capítulo VII. Es que nosotros creemos en la iniciativa privada. Eso sí. Es decir, ésa es la diferencia. No lo hacemos nosotros, sino que creemos en la iniciativa privada como motor de desarrollo económico. Ése es el planteamiento en el que nos basamos. Que eso no tiene nada que ver, porque se puede crear un entorno favorable con subvenciones o se puede crear un entorno favorable con otros mecanismos. Estamos apostando cada vez por

otros mecanismos que se van ajustando al modelo de Región en la que nos encontramos: una Región que se va desarrollando, una Región que va teniendo mayores niveles de bienestar. Y, por lo tanto, hay que ir amoldando los mecanismos de apoyo a ese perfil de región.

Pero, insisto, el que se suba el Capítulo VII es que insisto que creemos en la iniciativa privada. Y, por lo tanto, hay muchas cosas que nos parece que las debe hacer la iniciativa privada y no... y no la iniciativa pública.

Y yo creo que no me dejo ninguna otra cosa importante. Y, únicamente para... para terminar, pues agradecerles todas sus aportaciones, todas sus sugerencias, que son, sin duda, interesantes y de gran valor para entre todos hacer unos presupuestos mejores, más eficaces, que van a redundar en el bienestar de nuestra Región.

Y quiero también agradecerles sinceramente el tono constructivo de sus intervenciones. Por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿alguna de las señoras Procuradoras o Procurador presente quiere formular alguna pregunta u observación al señor Consejero? Pues no siendo así, y dando las gracias por su... Bueno, doña... perdón, doña Dolores Ruiz-Ayúcar tiene la palabra.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muy brevemente. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, como usted conoce, soy Procuradora en las Cortes por la provincia de Ávila. En el año noventa y nueve la

ciudad de Ávila y de Segovia fueron agraciadas por el Plan de Excelencia Turística. Este Plan es en financiación compartida con la Dirección General de Turismo del Ministerio de Hacienda y con los respectivos Ayuntamientos para el año noventa nueve, dos mil y dos mil uno. Y este año no lo hemos visto en los Presupuestos y estamos preocupados. Si puede explicarnos, se lo agradeceré. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR PÉREZ-TABERNEIRO POBLACIÓN): Sí, muchas gracias. Muy breve. Está contemplado en la Partida 768, Planes de Dinamización y Planes de Excelencia. No sé dónde se contemplan en este tipo de actuaciones, para las cuales consideramos que hay en este momento presupuesto suficiente. No se provincializa porque tenemos que esperar las peticiones que haya a lo largo del año, pero en el caso de Ávila ya contamos con ello. E insisto que en la Partida 768, Planes de Dinamización, del Programa de Turismo, que es el 056, se contempla esta actuación.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Consejero. Bien. Pues no habiendo más asuntos que tratar, y dando las gracias al señor Consejero por sus intervenciones y a su equipo por la presencia en esta Comisión, se levanta la misma. Gracias.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas quince minutos.)